

SERIE DOCUMENTOS OFICIALES N.º 110

INFORME DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

San José, Costa Rica

19-20 de julio de 2023



¿Qué es el IICA?

Hace más de 75 años, un grupo de personas visionarias identificaron la necesidad de contar con un organismo especializado en agricultura para el continente americano, con un propósito que aún hoy mantiene vigencia: promover el desarrollo agrícola y el bienestar rural en ese continente.

Fue así como nació el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), que a lo largo de todo ese tiempo ha sido capaz de identificar retos y oportunidades, y lo más importante, de evolucionar como un organismo de cooperación técnica internacional que permanentemente responde a las nuevas demandas del sector agrícola.

Nuestra **misión** es *estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural por medio de la cooperación técnica internacional de excelencia.*

Nuestra **visión** es *ser una institución moderna y eficiente apoyada en una plataforma de recursos humanos y procesos capaces de movilizar los conocimientos disponibles en la región y el mundo para lograr una agricultura competitiva, inclusiva y sostenible, que aproveche las oportunidades para contribuir al crecimiento económico y el desarrollo y que promueva un mayor bienestar rural y un manejo sostenible de su capital natural.*

Brindamos cooperación mediante el trabajo cercano y permanente con nuestros 34 Estados Miembros, cuyas necesidades atendemos oportunamente. Sin duda alguna, nuestro activo más valioso es la estrecha relación que mantenemos con los beneficiarios de nuestro trabajo.

Contamos con vasta experiencia en temas como tecnología e innovación para la agricultura, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, agronegocios, comercio agropecuario, desarrollo rural, gestión de los recursos naturales y capacitación.

Estamos comprometidos con el logro de resultados. El Plan de Mediano Plazo 2018-2022 propicia la evolución de nuestro modelo de cooperación técnica, a fin de consolidarnos como una organización orientada a la consecución de logros concretos y visibles mediante nuestra especialidad: facilitar transformaciones positivas en los sectores agrícola y rural de nuestros Estados Miembros.



INFORME DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

San José, Costa Rica

19-20 de julio de 2023

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2023



Informe de la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo por IICA se encuentra publicado bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir igual 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO)
(<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>)
Creado a partir de la obra en www.iica.int

El Instituto promueve el uso justo de este documento, así como el tratamiento de los datos personales según la normativa vigente del IICA. Se solicita citarlo apropiadamente cuando corresponda, así como garantizar el derecho de toda persona a la protección de sus datos personales, de conformidad con lo dispuesto en dicha normativa.

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio web institucional en <http://www.iica.int>.

Coordinación editorial: Katia Núñez y Silvia Gutiérrez

Corrección de estilo: Máximo Araya y Olga Vargas

Diagramado: Carlos Umaña

Diseño de portada: Carlos Umaña

Impresión: Imprenta del IICA

Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (43.^a : 2023 : IICA)

Informe de la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo / Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

– San José, C.R.: IICA, 2022. 144 p; 21 x 16 cm.

– (Serie Documentos Oficiales / IICA, ISSN 1018-5712; no. 110)

ISBN: 978-92-9273-059-8

Publicado también en inglés, francés y portugués

1. Cooperación internacional 2. Organizaciones internacionales
3. Asistencia técnica 4. Reuniones 5. Comité Ejecutivo I. IICA
II. Título III. Serie Documentos Oficiales/IICA

AGRIS
E14

DEWEY
338.181

San José, Costa Rica
2023

CONTENIDO

CONTENIDO

ACTA DE LA REUNIÓN	7
Sesión preparatoria.....	9
Primera sesión plenaria	13
Segunda sesión plenaria	35
Ceremonia especial del 50.º Aniversario del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).....	55
Tercera sesión plenaria.....	59
Cuarta sesión plenaria	73
Sesión de clausura	77
RESOLUCIONES.....	79
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME.....	113
ANEXOS.....	117
Anexo 1. Temario	119
Anexo 2. Programa provisional.....	121
Anexo 3. Lista de participantes	129
Anexo 4. Personal de la reunión	139

ACTA DE LA REUNIÓN

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO
DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

La Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) se realiza de conformidad con lo establecido en el capítulo III del Reglamento del Comité Ejecutivo y en la resolución IICA/CE/Res. 696 (XLII-O/22) de ese órgano de gobierno del Instituto.

La reunión se lleva a cabo de manera presencial y virtual.

Los Estados Miembros que integran el Comité Ejecutivo en 2023 son los siguientes: Barbados, Belice, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, El Salvador, Grenada, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Venezuela.

SESIÓN PREPARATORIA

0.1 Apertura

0.1.1 La sesión preparatoria de la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) se inicia a las 09:00 horas del 19 de julio de 2023, con la participación de manera presencial y virtual de los Estados Miembros del Comité. La sesión es presidida por la señora Laura Suazo, Secretaria de Estado de Agricultura y Ganadería de Honduras, país que preside el Comité Ejecutivo.

0.1.2 Los Estados Miembros que integran el Comité Ejecutivo en 2023 son los siguientes: Barbados, Belice, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, El Salvador, Grenada, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Venezuela, con plenas potestades para ejercer voz y voto. Se cuenta con la asistencia de los representantes de once Estados Miembros que integran el Comité Ejecutivo

de 2023, de los cuales nueve participan de manera presencial y dos de forma virtual.

- 0.1.3 Además, de conformidad con el artículo 9 del Reglamento del Comité Ejecutivo, se cuenta con la participación presencial, con derecho a voz pero sin voto, de los siguientes Estados Miembros: Antigua y Barbuda, Costa Rica, Honduras, México, Panamá, Perú, Santa Lucía y San Cristóbal y Nieves. De forma virtual participan con derecho a voz, pero sin voto, los siguientes Estados Miembros: Argentina, Bolivia, Estados Unidos de América, Haití y Jamaica.

0.2 Acuerdos

0.2.1 Elección del presidente y del relator de la reunión

- 0.2.1.1 Los representantes de los Estados Miembros del Comité Ejecutivo eligen en forma unánime al señor Indar Weir, ministro de Agricultura y Seguridad Alimentaria de Barbados, para presidir la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, quien fue propuesto por el representante de Trinidad y Tobago y secundado por el representante de Grenada.

- 0.2.1.2 Seguidamente la presidencia del Comité Ejecutivo prosigue con la elección del relator del Comité Ejecutivo. De manera unánime, los representantes de los Estados Miembros del Comité Ejecutivo eligen al señor Enrique Regalado Gamonal, viceministro de Políticas y Supervisión de Desarrollo Agrario de Perú, para que funja como relator de la reunión, quien fue propuesto por la representante de México.

- 0.2.1.3 La mesa directiva queda constituida de la siguiente forma:

Presidente: Indar Weir
Relator: Enrique Regalado
Secretario *ex officio*: Manuel Otero

0.2.2 Programa de la reunión

- 0.2.2.1 El presidente somete a consideración de los representantes de las delegaciones, el programa provisional de trabajo de la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, incluido en el sistema de información en el documento n.º 747 (23). El programa provisional de trabajo se aprueba por unanimidad con la modificación solicitada por la secretaria *ex*

officio del Comité Ejecutivo, para retirar el tema “informe de avances sobre el reglamento para la incorporación de países no observadores permanentes de la Organización de los Estados Americanos (OEA) como observadores permanentes del IICA”, dado que a la fecha no se cuenta con solicitudes de nuevos países como observadores del Instituto.

0.2.2.2 Seguidamente el presidente informa que los documentos de trabajo y de carácter informativo de la presente reunión están a disposición en formato electrónico mediante el sistema en línea del Comité Ejecutivo en los idiomas español e inglés.

0.2.3 Comisiones de trabajo

0.2.3.1 Se acuerda no integrar comisiones de trabajo y tratar todos los temas en plenario. No obstante, el presidente manifiesta que durante el transcurso de la reunión, con base en lo estipulado en el reglamento de este órgano de gobierno, pueden integrarse comisiones en el momento en que los representantes de las delegaciones que conforman el Comité Ejecutivo lo consideren conveniente, pero estas deberán sesionar según lo estipulado en el reglamento.

0.2.4 Clausura de la reunión

0.2.4.1 Se acuerda clausurar la reunión el jueves 20 de julio de 2023 a las 15:00 horas.

0.2.5 Derecho al voto de los países

0.2.5.1 El presidente solicita la opinión del asesor legal de los órganos de gobierno del Instituto con respecto al alcance y la forma de aplicación de las normas referidas al derecho al voto en las reuniones del Comité Ejecutivo, según lo dispuesto en el reglamento de este órgano de gobierno y en las demás disposiciones que regulan su aplicación.

0.2.5.2 El asesor legal explica lo dispuesto sobre el derecho al voto en el capítulo IX de dicho reglamento y en el artículo 24 de la Convención sobre el IICA. Menciona que Colombia y El Salvador dos países se encuentran en condición de atraso en el pago de las cuotas. Señala que en las reuniones del Comité Ejecutivo nunca se ha suspendido el derecho al voto a ningún Estado Miembro. Agrega que en estos momentos Colombia y El Salvador están avanzando en un proceso para normalizar el estatus del pago de sus cuotas.

Finaliza su intervención recomendando no suspender el derecho al voto en ambos casos.

0.2.5.3 Los países miembros del Comité Ejecutivo acogen la recomendación de que los países en mora puedan participar con plenos derechos en la reunión.

0.2.6 Credenciales

0.2.6.1 El secretario técnico informa que todas las delegaciones presentes de los Estados Miembros que integran el Comité Ejecutivo se encuentran respaldadas y acreditadas mediante las correspondientes cartas credenciales expedidas por las autoridades competentes de cada país.

0.2.6.2 Señala que se cuenta con las credenciales de las delegaciones de Barbados, Belice, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, El Salvador, Grenada, Perú, República Dominicana y Trinidad y Tobago, así como de los países con derecho a voz, pero no a voto de Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Costa Rica, Estados Unidos de América, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Perú, Santa Lucía y San Cristóbal y Nieves, así como del Reino de España, que es Estado Asociado del Instituto.

0.2.6.3 Informa, que en esta reunión, en calidad de países observadores del IICA, también participan Alemania, Türkiye y la Unión Europea. Indica que también se cuenta con la asistencia de delegados de organismos internacionales socios: el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de manera presencial, así como el Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI), el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y la Organización de Información de Mercados de las Américas (OIMA), de forma virtual.

0.3 Clausura

0.3.1 La sesión preparatoria de la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo concluye a las 09:41 horas del 19 de julio de 2023.

PRIMERA SESIÓN PLENARIA

- 1.1 Apertura
- 1.1.1 La primera sesión plenaria de la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) se inicia a las 09:45 horas del 19 de julio de 2023, bajo la presidencia de Barbados. El presidente del Comité Ejecutivo invita al podio a la coordinadora de las acciones de carbono neutro del Instituto, con el fin de que informe sobre el estatus de situación de dichas acciones.
- 1.2 Avances del IICA en sus acciones en carbono neutralidad
- 1.2.1 La coordinadora de las acciones carbono neutro en el Instituto hace mención del compromiso de la Dirección General del IICA para lograr la acreditación de ser una organización carbono neutro. En primera instancia, informa que el Instituto ha recibido el reconocimiento del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) de Costa Rica de ser una organización carbono neutro, al estar comprometido con las metas globales de acción climática, con la sostenibilidad y con la responsabilidad ambiental.
- 1.2.2 Informa que dicho esfuerzo se suma a las labores realizadas por el IICA desde hace cinco años en el marco del Programa Bandera Azul del Gobierno de Costa Rica, mediante las cuales ha logrado eficientizar el consumo de agua, electricidad y combustible.
- 1.2.3 Comunica a los participantes que esta reunión del Comité Ejecutivo es la primera que logra ser un evento carbono neutro, de conformidad con una revisión y evaluación del organismo de verificación acreditado por el MINAE. Explica que este proceso de evaluación de la carbono neutralidad contempla verificar las emisiones asociadas a las actividades realizadas antes, durante y después de la reunión.
- 1.2.4 Seguidamente enumera las acciones impulsadas por el Instituto para cumplir con la reducción y compensación de la huella de carbono: a) uso de la menor cantidad posible de papel para la revisión de los documentos internos; por esta razón, en cada uno de los escritorios ubicados en la sala se ha instalado una *laptop*; b) utilización de gafetes confeccionados con papel reciclable, por lo que al final de la reunión se solicitará su devolución, con el fin de realizar el proceso de reciclaje correspondiente; c) reducción en 25 % de las emisiones generadas en el traslado de los ministros del aeropuerto al hotel,

gracias a la utilización de vehículos eléctricos; d) traslado del personal de apoyo de la reunión bajo la modalidad de “vehículo compartido”, con el objetivo de reducir la huella emitida; e) teletrabajo de parte del personal del IICA que no realiza funciones dentro de la reunión, con el fin de reducir sus emisiones; y f) reducción y uso eficiente del agua y energía eléctrica.

1.2.5 Menciona que, como parte de las acciones para que el Instituto sea una institución más sostenible, desde la Sede Central se impulsa un proyecto de siembra de árboles, mediante el cual se proyecta sembrar más de 10 850 árboles en el continente americano.

1.2.6 Concluye su intervención destacando que el IICA está comprometido para cumplir con su responsabilidad de colaborar en el combate contra el cambio climático y contribuir a reducir la huella de carbono.

1.3 Palabras del presidente electo del Comité Ejecutivo

1.3.1 El presidente del Comité Ejecutivo da la bienvenida a las delegaciones de los Estados Miembros, los representantes de países observadores y organismos internacionales, los invitados especiales, el personal del Instituto y demás participantes en la reunión. Brinda un saludo especial a los ministros de los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Subraya el propósito de fortalecer la agenda en seguridad alimentaria y desarrollo sostenible a nivel regional y global, por medio de instituciones de cooperación técnica, como el IICA. Por último, agradece al director general del Instituto por las acciones de cooperación técnica y el liderazgo que ha asumido durante sus cinco años al frente del IICA.

1.3.2 Agradece a la presidenta saliente del Comité Ejecutivo y resalta su liderazgo en guiar este órgano de gobierno del Instituto en 2022–2023. Asimismo, agradece a los delegados de los Estados Miembros por depositar la confianza en el representante de la delegación de Barbados para conducir esta reunión del Comité Ejecutivo.

1.3.3 Resalta que los ministros de Agricultura son actores importantes en temas como la crisis climática, la seguridad alimentaria y el desarrollo de las zonas rurales y urbanas. Por lo tanto, indica que es responsabilidad de esos ministros encontrar la forma de avanzar para lograr la seguridad y soberanía alimentarias, dado que en el ámbito global cerca de 600 millones de personas padecen hambre, pues no tienen acceso a alimentos o solo lo tienen a alimentos con un bajo valor nutricional.

- 1.3.4 Menciona que es necesario apoyar en especial a los países en desarrollo y a los países insulares, ya que, con las condiciones climáticas imperantes, en las zonas rurales es clave contar con acceso al agua y a otros servicios para la agricultura.
- 1.3.5 Cierra su mensaje señalando la relevancia de promover la provisión de cooperación técnica entre los países, así como de hacer los esfuerzos necesarios para fortalecer las acciones en ese campo a nivel nacional y regional.
- 1.4 *Mensaje del director general*
- 1.4.1 El director general del IICA les da una cordial bienvenida a los representantes de las delegaciones y demás participantes de esta reunión del Comité Ejecutivo, la cual, reitera, es un evento carbono neutro.
- 1.4.2 Agradece a la señora Laura Suazo, secretaria de Estado de Agricultura y Ganadería de Honduras, por su liderazgo como presidenta del Comité Ejecutivo, y menciona que ella es una de las cuatro ministras de Agricultura de la región. Seguidamente, da la bienvenida al nuevo presidente del Comité Ejecutivo, el ministro Indar Weir.
- 1.4.3 Informa que en horas de la tarde se unirá a la reunión de manera presencial el Ing. Víctor Villalobos, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de México, director general del Instituto durante el período 2010-2018, el primer mexicano en dirigir esta institución y cuya gestión mereció reconocimiento técnico, político y académico, por promover la modernización de la agricultura del continente bajo un enfoque basado en la ciencia. Además, da especial bienvenida al director general del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Muhammad Ibrahim, y anuncia que en el marco de esta reunión se celebrará una ceremonia especial por el 50.º aniversario de la fundación de dicha institución en 1973, cuya importancia estratégica se reafirma cada día por su liderazgo en investigación y enseñanza para el desarrollo de la agricultura tropical de las Américas.
- 1.4.4 A continuación el director general se refiere al complejo, incierto y desafiante escenario internacional que impacta en los países del continente americano y que también debe ser considerado en esta reunión.

- 1.4.5 En primera instancia, hace referencia a los hechos en el ámbito mundial que afectan la agricultura como el conflicto bélico en Europa del este, que tiene consecuencias económicas, políticas, geopolíticas, ambientales y sociales en todo el mundo. Indica que en América este hecho ataca por diferentes flancos la capacidad de los sistemas agroalimentarios, ya que Rusia y Ucrania son destacados productores agrícolas, especialmente de trigo y maíz, así como importantes exportadores de aceite de girasol y proveedores clave de fertilizantes, siendo Rusia el país que lidera la oferta mundial de nitrogenados, potasio y fosfatados.
- 1.4.6 Menciona, en segundo lugar, que, aunado al conflicto bélico, dadas las condiciones imperantes en el período posterior a la pandemia del síndrome respiratorio agudo producido por un coronavirus (COVID-19), los precios internacionales de los productos básicos alimenticios llegaron a un máximo histórico debido a los elevados precios de la energía, los fertilizantes y los servicios agrícolas.
- 1.4.7 En tercer lugar, indica que América Latina y el Caribe (ALC) fue la región más afectada por la pandemia de COVID-19, con un lamentable saldo de personas fallecidas y con un severo retroceso económico. En cuarto lugar, señala la agudización de los eventos climáticos extremos, lo cual ha generado una crisis climática. Agrega que el continente americano es una de las regiones más vulnerables del mundo a los efectos de dicha crisis, por lo que las olas de calor, la disminución del rendimiento de los cultivos, los incendios forestales, el agotamiento de los arrecifes de coral y el aumento del nivel del mar serán cada vez más intensos.
- 1.4.8 Explica que la yuxtaposición de las crisis expuestas anteriormente posiciona el papel de la agricultura para el logro de la seguridad alimentaria y nutricional como uno de los principales en la agenda global. Destaca la importancia estratégica de las Américas como productor y proveedor mundial de alimentos.
- 1.4.9 Reafirma la importancia de la misión institucional del IICA en el marco de este nuevo escenario mundial en función de tres dimensiones convergentes: a) ser una institución que desde las Américas mira el mundo; b) desempeñar el rol indelegable de institución catalizadora de la acción colectiva; y c) ser una institución de puertas abiertas que escucha, reflexiona y actúa.
- 1.4.10 El director general se refiere las acciones de cooperación que el Instituto ha venido realizando con otros continentes, como África y Asia, con los cuales

el IICA ha creado vínculos para transformar los sistemas agroalimentarios y enfrentar las causas de la inseguridad alimentaria, la desnutrición y la degradación ambiental, así como para avanzar juntos en la creación de mecanismos basados en la ciencia, la tecnología y la innovación que fomentan el aprendizaje mutuo y la acción conjunta entre ambos continentes. Al respecto menciona la participación en una mesa redonda ministerial interregional, realizada en Hanói, Vietnam, en la cual más de 40 altos funcionarios del área de agricultura de países de las Américas, África y Asia, así como de organismos internacionales, acordaron profundizar la cooperación Sur-Sur para transformar los sistemas agroalimentarios desde un enfoque sostenible, con especial énfasis en digitalización, innovación, inversiones sostenibles y políticas de género, que son algunas de las áreas en que se presentan grandes oportunidades para la colaboración recíproca.

- 1.4.11 Realiza un recuento de los esfuerzos de cooperación técnica realizados de la mano de nuestros mandantes y socios estratégicos. En primer lugar, hace mención de los 16 mensajes que definieron el posicionamiento de los países miembros del Instituto ante la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, realizada en septiembre de 2021, mediante los cuales se destacó a la agricultura como sector fundamental para erradicar la pobreza, impulsar el desarrollo rural y proteger el medio ambiente.
- 1.4.12 En segundo lugar, resalta el consenso generado por los ministros de Agricultura de las Américas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27), realizada en 2022 en Egipto, cuyo planteamiento central es enfrentar la crisis climática y lograr una agricultura más sostenible. En dicho consenso se afirmó que las inversiones necesarias para enfrentar los daños producidos por el cambio climático y para lograr la transformación de la agricultura no pueden ser asumidos únicamente por productoras y productores, por lo que es imprescindible que otros actores relevantes de la economía global refuercen sus compromisos de aportar financiamiento internacional.
- 1.4.13 En tercer lugar, menciona que, en el espíritu del IICA de puertas abiertas, se tiene la meta de recibir este año alrededor de 10 000 visitantes, para mostrarles las innovaciones logradas en el sector y para que tomen conciencia de que la agricultura 4.0 marcará el futuro, la cual permitirá aprovechar los avances de la ciencia y la tecnología.
- 1.4.14 Destaca, como ejemplo, que en el Centro de Interpretación del Mañana de la Agricultura (CIMAG), que ha contado con el apoyo del sector privado y de

la cooperación internacional, se está instalando un *stand* permanente que demuestra el potencial del uso de aplicaciones basadas en información satelital, por medio del Proyecto Sistemas Agroforestales Adaptados para el Corredor Seco Centroamericano (AGRO-INNOVA), implementado con la Unión Europea y el Instituto. Agrega que un *stand* especializado en drones también está en proceso de instalación, en conjunto con la empresa Índigo, y que se está avanzando en la implementación de un programa denominado “Chicas a volar”, orientado a reducir la brecha tecnológica y digital de la juventud, en especial de las mujeres rurales.

- 1.4.15 Reconoce que en la agricultura de las Américas se requiere revertir el deterioro de los suelos. En ese sentido, agrega, se debe impulsar la adopción de buenas prácticas, como la siembra directa, los sistemas agrosilvopastoriles, el mejoramiento de pasturas y el mejor uso de la biomasa disponible, que conducen a una agricultura en armonía con la naturaleza.
- 1.4.16 A continuación, el director general rinde homenaje al recientemente fallecido ex ministro de Agricultura de Brasil y Embajador de Buena Voluntad del IICA, Alysson Paolinelli, quien promovió la agricultura intensiva en conocimientos y el desarrollo productivo del bioma conocido en Brasil como “Cerrado”, cuando nadie creía que esto podía ser posible, y quien, tal como lo ha expresado el ex ministro Roberto Rodrigues, “fue el farol del desarrollo sostenible del agro brasileño”.
- 1.4.17 En referencia a esta reunión del Comité Ejecutivo, realiza una síntesis de los temas por abordar. En primer lugar, informa sobre el calendario institucional en marcha, caracterizado por una serie de importantes actividades técnicas vinculadas a temas como biocombustibles; ciencia, tecnología e innovación; agricultura digital y bioeconomía, entre otros, las cuales son parte del proceso hacia la conferencia ministerial que se celebrará en octubre de este año.
- 1.4.18 En segundo lugar, informa del lanzamiento de un plan hemisférico de agua y agricultura en respuesta al alarmante déficit hídrico que enfrenta el continente americano, como lo reflejan las agudas sequías que se están dando en el Cono Sur y en Centroamérica. Afirma que sin agua no hay agricultura y sin agricultura no hay vida.
- 1.4.19 En tercer lugar, se refiere al Observatorio de Políticas Públicas para los Sistemas Agroalimentarios (OPSAa) y a la Escuela de Líderes para la Transformación de los Sistemas Agroalimentarios de las Américas (ELTSA),

cuyo campus virtual ha atendido a más de 50 000 alumnos en los últimos cinco años.

- 1.4.20 En cuarto lugar, menciona la importancia de la presentación del programa presupuestario 2023-2024, elaborado con base en los principios de transparencia y austeridad planteados en el Plan de Negocios y en el Plan de Mediano Plazo (PMP) vigentes.
- 1.4.21 Destaca, en quinto lugar, la formalización de alianzas estratégicas de largo plazo y con impacto, no solo con las instituciones públicas, sino también con el sector privado, centros educativos y organizaciones de la sociedad civil en general. Un ejemplo de ello fue la alianza entre gobiernos, el sector privado y el Instituto que generó un gran impacto en la COP27, realizada en Sharm el-Sheij, Egipto, a fines del año pasado. Anuncia que se seguirá impulsando el trabajo conjunto con otras instituciones, con el fin de lograr mayor impacto en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 2023 (COP28), contando con la participación de los ministros y ministras de Agricultura de las Américas.
- 1.4.22 Finalmente, el director general reafirma el compromiso asumido en 2018, desde el primer día de su Administración, de dar pasos firmes para transformar al IICA y seguir construyendo un Instituto que ofrezca a los países miembros cooperación técnica de excelencia en respuesta a las demandas y las necesidades de la época.

1.5 Análisis y comentarios

- 1.5.1 El presidente del Comité enfatiza en la labor que realiza el IICA enfocado en impulsar la sostenibilidad y la competitividad del sector agropecuario de las Américas. Reitera su apoyo a las acciones de cooperación Sur-Sur y a las soluciones para la agricultura basadas en ciencia y tecnología. Felicita al director general por la iniciativa entre la Unión Europea y el Instituto dirigida al uso de información satelital en la agricultura. Menciona que uno de los grandes retos del sector agrícola es fortalecer el compromiso con las agencias de financiamiento internacional, para seguir impulsado iniciativas como las mencionadas.
- 1.5.2 La representante de México reconoce el liderazgo del IICA en el fortalecimiento de los sistemas alimentarios, la seguridad alimentaria continental y la consolidación de un Instituto de puertas abiertas en un

momento en que a nivel mundial se enfrenta un contexto de grandes cambios y retos.

- 1.5.3 Resalta el rol preponderante que el IICA ha desempeñado en foros relevantes, lo cual ha fortalecido las capacidades de sus países miembros en seguridad alimentaria y cambio climático, entre otras áreas. Destaca la capacidad del Instituto para llevar adelante acciones de cooperación técnica en bioeconomía, bioseguridad, desarrollo territorial, agricultura familiar, integración regional, sostenibilidad agropecuaria, digitalización de la agricultura y juventud. Hace especial mención de la necesidad de que el IICA retome un tema de alta relevancia, como lo es el agua para la agricultura.
- 1.5.4 Finalmente insta a que el Instituto siga trabajando y focalizando los esfuerzos en el logro de mayores impactos que permitan a la agricultura basarse en la ciencia, con el fin de posicionarla como un activo estratégico para el desarrollo y la seguridad alimentaria.
- 1.5.5 La representante de Canadá reconoce las contribuciones del IICA para fortalecer la seguridad alimentaria, impulsar la prosperidad de las Américas y enfrentar los impactos del cambio climático, tanto mediante trabajo en el campo como a través de acciones estratégicas en los ámbitos ejecutivo y técnico.
- 1.5.6 Menciona que el retiro de Rusia del Acuerdo sobre Cereales del Mar Negro traerá una gran volatilidad en los precios de los alimentos y suministros para los sistemas agroalimentarios del continente americano y del mundo. Enfatiza en la importancia que tiene la agricultura como parte de la solución a los problemas del cambio climático. Informa sobre las inversiones que hace su país para fortalecer la sostenibilidad e inclusión en la agricultura y mitigar los impactos de esta sobre el ambiente.
- 1.5.7 Insta al Instituto a seguir invirtiendo en ciencia y tecnología para continuar mejorando la productividad y sostenibilidad de la agricultura. Finalmente reitera su apoyo y compromiso a seguir trabajando con el Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria en la Región Norte (PROCINORTE), con la Iniciativa de Suelos Vivos en las Américas y con otros mecanismos innovadores mencionados en la presentación del director general.
- 1.5.8 El representante de Brasil agradece las palabras del director general en homenaje al ex ministro de Agricultura, señor Alysson Paolinelli, e informa

que el año de su muerte coincidió con el 50.º aniversario de fundación de la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA).

- 1.5.9 Reconoce la importancia del IICA como actor fundamental en el área de políticas públicas que goza de un importante posicionamiento internacional como institución que impulsa el fortalecimiento de la agricultura. Hace mención del trabajo de la oficina del Instituto en su país y reconoce la relevancia de la cooperación técnica que brinda al Gobierno de su país, que contribuye a impulsar la transformación del sector agrícola y a visibilizar la agricultura brasileña en los escenarios internacionales.
- 1.5.10 Comenta sobre los esfuerzos que han realizado para cumplir con sus obligaciones financieras con el IICA. Finalmente hace hincapié en el tema de la gestión sostenible de los recursos hídricos, que es fundamental para la promoción de una agricultura resiliente, productiva e inclusiva que contribuya a la solución de la inseguridad alimentaria.
- 1.5.11 La representante de Chile se refiere a la relevancia estratégica de la seguridad alimentaria de la región. Comenta que se ha venido trabajando en múltiples reuniones y foros multilaterales sobre los sistemas agroalimentarios, en los cuales se han abordado importantes temas, tales como la sostenibilidad de la agricultura, la seguridad nutricional y la necesidad de contar con sistemas alimentarios bajos en emisiones, entre otros. Agrega que en dichos eventos se han planteado esquemas más justos, inclusivos, sostenibles y saludables, con el objetivo de impulsar la aplicación de un enfoque orientado a la protección de nuestras comunidades y generaciones futuras.
- 1.5.12 Resalta la relevancia de la iniciativa hemisférica sobre agua y agricultura. Indica que el Ministerio de Agricultura de Chile ha definido como uno de sus objetivos estratégicos el de abordar el tema del agua y la emergencia climática, al ser la seguridad hídrica un aspecto clave para lograr el desarrollo sostenible del sector agropecuario y los territorios rurales. Termina su intervención mencionando que los sistemas agroalimentarios deben apoyarse en cooperación técnica que los haga más eficientes, inclusivos y sostenibles.
- 1.5.13 El representante de Costa Rica expresa que, dados los escenarios actuales, las autoridades de los países tienen mucho trabajo por delante y retos sumamente grandes que enfrentar. Para ello, agrega, es esencial impulsar la cooperación entre países y de instancias como el Instituto dirigida a fortalecer la agricultura de nuestra región, por medio del fomento de prácticas innovadoras que impulsen el desarrollo responsable y sostenible del sector

agropecuario. Cierra su intervención señalando que en esta reunión espera intercambiar experiencias, conocimientos y buenas prácticas que permitan continuar impulsando el desarrollo sostenible en nuestros países y fortalecer el papel fundamental que la agricultura desempeña a nivel regional y global.

- 1.5.14 El representante de Trinidad y Tobago expresa su agradecimiento al director general y al IICA por los esfuerzos que realizan en beneficio de los países de las Américas, en especial del Caribe, y manifiesta su compromiso de colaborar, aportar y aprovechar hasta donde sea todo lo discutido en esta reunión del Comité Ejecutivo.
- 1.5.15 Resalta la importancia del enfoque del Instituto dirigido a la juventud, en especial con respecto a su reinserción en la agricultura y a su vinculación con la ciencia, la innovación y la tecnología. Se refiere a la importancia de la cooperación técnica entre países, pues les permite contar con sistemas, modelos y herramientas que faciliten lograr una agricultura sostenible y brindar seguridad alimentaria a su población.
- 1.6 *El camino hacia la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023: Avances de la Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible*
- 1.6.1 El director de Cooperación Técnica del IICA resalta el liderazgo del director general y la capacidad de articulación de todo el equipo del Instituto en las América para avanzar en la constitución de la Alianza.
- 1.6.2 Manifiesta que se ha realizado un vasto recorrido de generación de consensos, participación y capitalización de las capacidades de los Estados Miembros y socios estratégicos, con el fin de promover una agricultura resiliente, sostenible, inclusiva y productiva.
- 1.6.3 Indica que la Alianza descansa en tres pilares clave: a) la generación de alianzas estratégicas entre los sectores público, privado, académico, productivo y de la sociedad civil que fomenten acciones colectivas mediante hojas de ruta y otros mecanismos de articulación; b) la promoción de la seguridad alimentaria, particularmente en lo que respecta a disponibilidad de alimentos y calidad nutricional; y c) el impulso al desarrollo sostenible para afrontar la crisis climática, bajo la premisa de que la agricultura es parte de la solución.

- 1.6.4 Explica que, con base en esos tres pilares, se han establecido ocho áreas estratégicas: a) ciencia, tecnología e innovación para el fomento de plataformas de soluciones digitales para la agricultura; b) bioeconomía para el impulso de estrategias de descarbonización de la economía que reduzcan los gases de efecto invernadero; c) inclusión productiva, económica y social de la agricultura familiar, con énfasis en el cooperativismo; d) agua y agricultura; e) acción climática; f) equidad e igualdad; g) Una Salud; y h) comercio internacional. Señala que la articulación de esas áreas se realizará mediante procesos de diálogos, cooperación Sur-Sur y otros mecanismos.
- 1.6.5 Menciona que a la fecha con socios estratégicos se han organizado eventos, foros y espacios de sinergias a nivel regional y hemisféricos, tales como el Diálogo Regional sobre la Innovación, Ciencia y Tecnología en los Sistemas Agroalimentarios de América Latina y el Caribe, la Semana de la Agricultura Digital, el Primer foro Panamericano de Bionsumos y la Coalición Panamericana de Biocombustible Líquidos.
- 1.6.6 Anuncia que próximamente se desarrollarán los siguientes eventos: a) el IV Foro de Ministras, Viceministras y Altas Funcionarias de las Américas, b) el Diálogo Hemisférico de Comercio, orientado a fortalecer los esquemas regionales del comercio y a promover el comercio intrarregional; c) las Jornadas Hemisféricas de Agricultura Familiar, con énfasis en el cooperativismo; d) diálogos sobre Una Salud en las Américas; y e) un diálogo sobre buenas prácticas en la gestión de políticas públicas en las Américas.
- 1.6.7 Para finalizar, señala que la finalidad de la Alianza es consolidar los esfuerzos de la región para fortalecer la seguridad alimentaria y contar con mecanismos que permitan enfrentar la crisis climática mediante una agricultura basada en la ciencia y políticas públicas acordes al contexto actual.
- 1.7 Análisis y comentarios
- 1.7.1 El presidente del Comité y representante de Barbados señala la importancia de la construcción colectiva de la Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible, lo cual se debe realizar mediante sinergias entre países para abordar las ocho áreas presentadas. Hace especial énfasis en los temas de bioinsumos, biocombustibles y fortalecimiento de la producción desde un enfoque social y ambiental.

- 1.7.2 Menciona que la ciencia, la tecnología y la innovación marcan el camino que se debe recorrer para el logro de soluciones digitales para la seguridad alimentaria, una mejor producción y herramientas esenciales para enfrentar la crisis climática.
- 1.7.3 El representante de Grenada se refiere a la reunión celebrada el día anterior entre los ministros de la CARICOM, en la cual se mencionó la necesidad de cambiar la mentalidad de la gente sobre la comunicación, que constituye una herramienta muy poderosa para la provisión de cooperación. Señala que un tema clave es el del transporte de mercancías en el comercio internacional e intrarregional, que es esencial para la seguridad alimentaria en el Caribe y la región, por lo que insta al IICA a apoyar y darle énfasis a ese tema para encontrar soluciones y lograr una mayor disponibilidad de alimentos.
- 1.7.4 El representante de Brasil hace hincapié en la relevancia de dar prioridad a la seguridad alimentaria, dado que, como resultado de las implicaciones del contexto actual, tal como lo indicó el director general del Instituto en su presentación, en los países del continente americano se han recrudecido el hambre y la inseguridad alimentaria. Manifiesta que hoy Brasil cuenta con más de 30 millones de personas que sufren de inseguridad alimentaria o de hambre, por lo que ha vuelto a ser incluido en el Mapa del Hambre de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- 1.7.5 Menciona que el Gobierno de Brasil ha realizado acciones para revertir tal situación, tales como las siguientes: a) establecimiento y articulación de políticas públicas en temas sociales y agrícolas que promuevan la seguridad alimentaria; b) generación de políticas dirigidas a impulsar la productividad y contribuir a la acción climática; c) posicionamiento del tema del combate contra el hambre y la miseria e impulso de una iniciativa en seguridad alimentaria y nutrición en el foro del Grupo de los Veinte (G20), el cual va a ser presidido por Brasil; d) el restablecimiento del Ministerio de Desarrollo Agrario y Agricultura Familiar, así como de la Cámara interministerial, como mecanismo de consulta con la sociedad civil, con el fin de formular políticas públicas de combate contra el hambre.
- 1.7.6 El presidente del Comité Ejecutivo solicita un espacio para recibir en la sala el Excelentísimo señor Rafael Hipólito Mejía Domínguez, ex ministro de Agricultura y Ganadería de República Dominicana y ex presidente de este país en el período 2000-2004.

- 1.7.7 La representante de Honduras comenta que el IICA es un actor clave en su país y en toda la región, debido al modelo de cooperación técnica que implementa, a través del cual articula recursos y capacidades de instituciones del Estado, de múltiples socios estratégicos internacionales y locales y del propio Instituto para promover el desarrollo agrícola y el bienestar rural. Resalta la mención que realizaron los colegas de Grenada y Brasil sobre la necesidad de articular la agenda y políticas sociales con la agenda y políticas agroproductivas para generar seguridad alimentaria y bienestar rural.
- 1.7.8 Menciona que la propuesta de la Alianza incluye temas fundamentales para su país, principalmente los de bioinsumos y alimentación animal. Agrega que en su país el IICA apoya proyectos para complementar la producción agropecuaria y reducir el impacto en la dependencia de insumos externos.
- 1.7.9 Señala que es importante retomar el tema del financiamiento de la agricultura y fortalecer acciones de cooperación en esa dirección, pero no solo en temas de producción sino desde una visión más integral y multidimensional que contemple las zonas rurales. Seguidamente enumera temas puntuales de alta relevancia, como lo son la inversión en logística agropecuaria, la promoción de tecnologías innovadoras para la gestión del recurso hídrico, la promoción de bancos de alimentos y de semillas en zonas alejadas y el fortalecimiento de la extensión rural, los cuales pueden generar un alto impacto para luchar contra la inseguridad alimentaria y reducir la pobreza.
- 1.7.10 Indica que es importante avanzar en la elaboración y aprobación de políticas públicas que impulsen la contribución del sector agroalimentario a la seguridad alimentaria y que aumenten la productividad y la resiliencia ante el cambio climático, por medio de la digitalización de la agricultura, el acceso a crédito rural y el mejoramiento de la comercialización, entre otros. Para finalizar, menciona que es necesario realizar una revisión y un diálogo sobre los tratados de libre comercio, con el fin de fortalecer los sistemas agroalimentarios intrarregionales y regionales.
- 1.7.11 El director general del Instituto profundiza en la conceptualización de la Alianza, para lo cual hace referencia al origen del IICA, que fue fundado en 1942 como una alianza entre países, ante la preocupante situación que imperaba en esa época en cuanto a abastecimiento de alimentos y materias primas. Señala que en el contexto actual, en que existe una crisis multidimensional, dicha alianza está más vigente que nunca. Destaca que los países no pueden afrontar todos los desafíos de forma individual, dado que son compartidos por muchas naciones. Por ello, explica, el principal objetivo

de la Alianza es propiciar acciones colectivas dirigidas a generar sinergias políticas y técnicas para alcanzar posiciones convergentes mediante redes, plataformas y diálogos conjuntos que contribuyan a fortalecer la institucionalidad.

- 1.7.12 Hace referencia al tema de la comunicación y resalta el esfuerzo del Instituto para fortalecer las estrategias comunicacionales, no solo para informar acerca de las crisis, sino también para compartir sobre los esfuerzos, los avances y los buenos resultados que el IICA logra desde la región para el mundo.
- 1.7.13 Seguidamente señala que el concepto de sistema agroalimentario, tal como lo planteó el Secretario General de las Naciones Unidas en la Cumbre celebrada en septiembre de 2021, incluye desde la fase de producción hasta la de consumo, y recuerda que en esa cumbre los países de las Américas, con la colaboración del Instituto, plantearon y posicionaron 16 mensajes aprobados en la Conferencia de Ministros de Agricultura de 2021.
- 1.7.14 Coincide con lo expresado por el delegado de Grenada en cuanto a la importancia del transporte y la logística para lograr la competitividad y a las limitaciones que en esas áreas presentan los sistemas agroalimentarios y que afectan la calidad y la seguridad alimentarias. Con respecto a lo indicado por el representante de Brasil, concuerda en que la agricultura no se debe abocar solo a producir más, sino también a generar mayor calidad de vida para todas las familias que residen en las zonas rurales, donde las políticas sociales tienen que estar articuladas a las políticas de producción con un abordaje intersectorial. Agradece al Ministerio de Desarrollo Agrario por el apoyo técnico que brindó para realizar las Jornadas Hemisféricas sobre Agricultura Familiar, con énfasis en el cooperativismo, en las cuales se abordó de manera efectiva dicho planteamiento.
- 1.7.15 Por último, resalta que se tiene una agenda técnica amplia, fuerte y robusta para la próxima Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas, la cual generará impactos efectivos en el camino de preparación para la COP28, con el fin de fortalecer el posicionamiento del continente americano como garante de la seguridad alimentaria y nutricional, así como de la sostenibilidad ambiental.
- 1.7.16 El secretario técnico del Comité Ejecutivo interviene para leer la pregunta realizada por el delegado de Türkiye como país observador permanente: ¿cuál es el rol de los pequeños productores en la Alianza?

- 1.7.17 El director de Cooperación Técnica del IICA explica que la Alianza orienta sus acciones a todos los actores de los sistemas agroalimentarios, en especial a los pequeños productores, por medio de políticas diferenciadas y acciones colectivas dirigidas al fortalecimiento de la agricultura familiar con énfasis en cooperativismo. Agrega que cada una de las áreas estratégicas de la Alianza cuenta con acciones y planteamientos que permiten el abordaje oportuno de asuntos relacionados con los pequeños productores, al reconocerse la relevancia del papel que desempeñan en los territorios rurales.
- 1.7.18 El representante de Trinidad y Tobago expresa su especial interés en el área estratégica de bioeconomía, específicamente en biocombustibles y energías renovables, ya que se alinea a los compromisos nacionales con la Agenda 2030 para reducir la huella de carbono y alinear las metas de mediano plazo. A continuación se refiere a los temas de agricultura digital y de ciencia, tecnología e innovación, los cuales son prioritarios para el Gobierno del país y para el Ministerio de Agricultura, Tierras y Pesca.
- 1.7.19 Explica que en Trinidad y Tobago crearon un ministerio específico para que ayude a todos los departamentos del Gobierno en la digitalización total de sus acciones. Agradece el apoyo que el Instituto brindó a su país durante la crisis de la pandemia de COVID-19, mediante la generación de un sistema de comercialización agroalimentario en momentos que la movilización estaba limitada debido a dicha pandemia.
- 1.7.20 Por último, señala que se deben abordar algunos temas clave, como los siguientes: a) soluciones de digitalización para registros de productores, así como para la gestión de programas de subvenciones en caso de desastres y eventos extremos; b) investigación en bioeconomía; c) investigación en variedades de semilla adaptadas al Caribe, como las acciones realizadas por el Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) en batata; y d) investigación y manejo de plagas y enfermedades, tal como la del caracol gigante africano.
- 1.7.21 El representante de Canadá reconoce que la agricultura enfrenta muchos retos en el continente americano y en todo el mundo, por lo que es imperante que los países se organicen para identificar soluciones y encontrar oportunidades de trabajo conjunto. Expresa que dos de los principales retos que afronta la producción agrícola son enfrentar el cambio climático y avanzar en el logro de un equilibrio entre productividad y sostenibilidad, como lo señaló el representante de Brasil, para lo cual se hacen necesarias innovaciones técnicas y sociales. Finalmente, solicita la confirmación de las fechas en que

se realizará la próxima reunión de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA).

- 1.7.22 El secretario técnico del Comité Ejecutivo responde que la próxima reunión de la JIA se realizará el 4 y 5 de octubre de 2023, lo que será notificado oficialmente de la manera habitual.
- 1.7.23 El representante de Panamá reconoce el liderazgo que el director general del IICA y su equipo de trabajo han ejercido en la realización de las acciones de cooperación en su país, en Centroamérica y en el continente. Agrega que el planteamiento que hoy se ha realizado es el correcto para afrontar los retos de la agricultura de su país y del continente, pues el sector agropecuario desempeña un importante papel estratégico para el logro de la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible. Prosigue señalando algunos problemas que se enfrentan en las zonas rurales, como la migración, la inseguridad ciudadana, el narcotráfico, la falta de empleo y la pobreza.
- 1.7.24 Resalta la importancia de unir esfuerzos y compartir conocimientos para afrontar los retos actuales, con el objetivo de que en el mundo haya más solidaridad, justicia e inclusión sociales, para lo cual es necesario que cada uno de los actores y sectores asuman su responsabilidad.
- 1.7.25 Hace referencia a los esfuerzos realizados en su país con el apoyo del Instituto y al liderazgo del director general para atender los efectos generados por la pandemia de COVID-19, así como para elaborar una política de Estado para el sector agropecuario con un horizonte al 2050, la cual ya es Ley de la República de Panamá y cuenta con sus respectivos sistemas de seguimiento y monitoreo. Agradece a continuación las acciones de articulación y colaboración ejecutadas por el IICA en apoyo a los centros de alta tecnología para la producción de agricultura controlada (CIPAC), tres de los cuales están en proceso de construcción en diferentes zonas del país para brindar apoyo a pequeños y medianos productores.
- 1.7.26 Por último, coincide con la secretaria de Estado de Agricultura y Ganadería de Honduras en la necesidad de revisar y atender, por medio del diálogo y la cooperación técnica, los tratados de libre comercio y su impacto en los sistemas agroalimentarios.
- 1.7.27 El representante de los Estados Unidos de América menciona que para su país es de alta importancia reunión de la JIA, con el fin de profundizar en los temas estratégicos presentados en esta reunión de Comité Ejecutivo, como lo

es la seguridad alimentaria, que debe abordarse dirigiendo el foco hacia el logro de un sistema alimentario resiliente, para lo cual cada vez más se debe adoptar innovación y tecnología.

- 1.7.28 Informa que en octubre del presente año, mediante una acción conjunta entre agencias del Gobierno de los Estados Unidos, se realizarán varios foros sobre soluciones basadas en biocombustibles para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y, a la vez, aumentar el valor agregado en la agricultura y disminuir el uso de combustibles fósiles.
- 1.7.29 El representante de República Dominicana indica que coincide con lo planteado por la secretaria de Estado de Agricultura y Ganadería de Honduras y por el ministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá en cuanto a la necesidad de unir esfuerzos, generar intercambios de conocimientos y articular acciones de cooperación conjunta.
- 1.7.30 Señala que, dado el contexto actual, las acciones de cooperación Sur-Sur se tornan más necesarias para que los países de las Américas compartan las fortalezas de cada uno en las áreas estratégicas mencionadas. Explica que un ejemplo de ello fue la visita de la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola a República Dominicana, que permitió intercambiar experiencias y llegar a un acuerdo sobre apoyo mutuo para la liberación de una variedad de plátano.
- 1.7.31 Menciona que, en materia de producción de arroz, República Dominicana pasó de ser un importador a un exportador del grano, mediante un proceso destinado al mejoramiento productivo de la cadena que el año pasado generó un excedente de 1,5 millones de quintales para exportación, sin afectar el consumo nacional. Agrega que otro ejemplo es la cooperación recibida de Perú y Chile para mejorar la producción de uva en su país.
- 1.7.32 Finaliza su intervención refiriéndose a la importancia de seguir avanzando en el desarrollo de procesos para la generación de bioinsumos (biofertilizantes y biocontroladores), así como en los temas de seguros agropecuarios y financiamientos verdes.
- 1.8 *Observatorio de Políticas Públicas para los Sistemas Agroalimentarios (OPSAa)*
- 1.8.1 El director de Cooperación Técnica del IICA resalta tres grandes principios del PMP para el período 2022-2026: a) apoyar el fortalecimiento y la

transformación de los sistemas agroalimentarios, por medio de la Alianza Continental; b) aportar herramientas e insumos que contribuyan a la formulación de una nueva generación de políticas públicas; y c) implementar un modelo de cooperación técnica mediante la acción colectiva y los países miembros y la articulación de los siete programas de acción hemisféricos.

- 1.8.2 A continuación se transmite un video sobre el OPSAa generado por inteligencia artificial, mediante el cual se informa que este observatorio es una plataforma digital desarrollada por el Instituto para servir a los países de las Américas como punto de encuentro para el intercambio de conocimientos e impulsar una nueva generación de políticas públicas que transformen los sistemas agroalimentarios de esas naciones.
- 1.8.3 La plataforma proporciona un contenido sistematizado que permite acceder a información sobre iniciativas de inversión, marcos de política, buenas prácticas en gestión de políticas públicas, así como recursos de información, eventos y evidencias relacionados con los distintos elementos de los sistemas agroalimentarios.
- 1.8.4 El OPSAa cuenta con indicadores basados en un atlas agroalimentario, que muestra el panorama de estado de situación y las tendencias de los sistemas agroalimentarias en las Américas, así como con un índice de vulnerabilidad alimentaria que mide el nivel de exposición a la inseguridad alimentaria y la capacidad de adaptación y respuesta de los países a las crisis.
- 1.8.5 El Observatorio facilita el apoyo a los procesos de toma de decisiones de los formuladores de políticas, fomenta alianzas y contribuye a mejorar la efectividad y eficiencia de la cooperación técnica y financiera internacional, así como la coordinación regional. Además, brinda bases conceptuales, metodologías y herramientas para la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
- 1.8.6 A la fecha el OPSAa ha contribuido a los procesos de formulación de políticas agropecuarias en Panamá, Honduras y Ecuador y ha iniciado un proceso de acompañamiento sobre ese tema en Jamaica. Asimismo, cuenta con una plataforma con salas de diálogo para abordar temáticas coyunturales o de largo plazo, así como con herramientas para diálogos basados en evidencias. Hay cuatro salas activas sobre los siguientes temas: efectos de cambios en la geopolítica global, alternativas de políticas frente a la crisis de fertilizantes, políticas públicas para impulsar la digitalización agroalimentaria y promoción y fomento de los bioinsumos. Además, cuenta

con espacios para los siguientes temas: deforestación y sus impactos en la biodiversidad en ALC; resultados de políticas para el desarrollo de la agricultura familiar en el Mercosur; y políticas para el sector lácteo de Centroamérica.

- 1.8.7 Seguidamente el especialista en políticas públicas y coordinador del OPSA brinda la siguiente información: a) es una plataforma que facilita la modernización de los sistemas agroalimentarios para abordar de manera más efectiva temas relativos a productividad, rentabilidad, inclusión y resiliencia al cambio climático, b) facilita la generación de políticas de largo plazo, visionarias, integradoras, participativas y basadas en evidencia; c) fomenta el diálogo dentro de un país y con otros países para el intercambio de conocimiento; d) apoya los procesos de preparación, diseño, seguimiento y evaluación de las políticas; y e) propicia la generación de aprendizajes para adoptar, escalar y acelerar la transformación de los sistemas agroalimentarios en la región.
- 1.9 *Escuela de Líderes para la Transformación de los Sistemas Agroalimentarios de las Américas (ELTSA)*
- 1.9.1 Se transmite un video generado por inteligencia artificial sobre la ELTSA, que es una coalición de instituciones que promueven el fortalecimiento de las capacidades de los actores públicos y privados que intervienen en la gestión de políticas públicas, programas y proyectos de inversión.
- 1.9.2 El IICA fomenta la transformación de los sistemas agroalimentarios, por lo que apuesta a construir una nueva generación de liderazgos y capacidades para la innovación en los gestores de la política pública y la institucionalidad. Dicha plataforma está dirigida a jóvenes, estudiantes, técnicos y funcionarios, así como a tomadores de decisión que se encargan o tienen injerencia en las políticas públicas o la institucionalidad relacionada con la transformación de los sistemas agroalimentarios de la región.
- 1.9.3 La actual plataforma cuenta con un curso virtual denominado “Sistemas agroalimentarios, desafíos y políticas públicas para su fortalecimiento y transformación”, que sienta las primeras bases para entender y generar capacidades en la temática, así como con un curso autogestionado de tres módulos: a) Funcionamiento de los sistemas agroalimentarios, b) Capacidades necesarias para gestionar los retos y las bases para la transformación de los sistemas agroalimentarios de las Américas y d) Siete pilares para la transformación de los sistemas agroalimentarios de las

Américas. La plataforma pone a disposición una oferta complementaria de cursos y otras herramientas virtuales para la generación de capacidades y liderazgo, de la mano de proyectos y programas ejecutados con socios estratégicos, entre otros.

- 1.9.4 Ya se han implementado procesos de escuelas de líderes en Costa Rica y El Salvador, mediante las cuales se han capacitado de manera virtual y presencial 204 jóvenes en temas de liderazgo, agricultura resiliente, agricultura digital y emprendedurismo rural, con el propósito de insertar a la juventud rural en la agricultura 4.0.
- 1.9.5 El gerente de Bioeconomía e Innovación del Instituto destaca tres aspectos esenciales de la ELTSA: a) responde a la necesidad de contar con una nueva generación de liderazgos y de capacidades; b) propicia la construcción de nuevas capacidades y liderazgo para la construcción de políticas públicas sobre los sistemas agroalimentarios; y c) es un espacio para los mandantes y socios del IICA que requieran una plataforma colaborativa para las iniciativas de instituciones públicas privadas, organismos de cooperación internacional y la sociedad civil.
- 1.9.6 Termina su intervención señalando que la intencionalidad de la ELTSA es seguir sumando espacios de formación de todos los socios de los sectores público y privado, aprovechando las capacidades técnicas del Instituto y contando con el apoyo financiero y la cooperación de la Unión Europea y del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).

1.10 Análisis y comentarios

- 1.10.1 La representante de Honduras agradece el apoyo del IICA en el proceso de construcción de la política de Estado para el sector agropecuario de ese país, el cual ha sido de gran importancia para acelerar los procesos basados en evidencia y analizar experiencias propias y de otros países de la región.
- 1.10.2 El representante de Barbados comenta que tienen especial interés en los procesos de formación de capacidades en agricultura digital, innovación y liderazgo. Además, insta a los Estados Miembros a capitalizar y sacar provecho de la ELTSA.

1.11 Clausura

- 1.11.1 La primera sesión plenaria de la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo concluye a las 12:30 horas del 19 de julio de 2023.

SEGUNDA SESIÓN PLENARIA

2.1 Apertura

2.1.1 La segunda sesión plenaria de la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) se inicia a las 14:40 horas del 19 de julio de 2023, bajo la presidencia de Barbados.

2.2 Iniciativa hemisférica “Agua y Agricultura”

2.2.1 Palabras del director general

2.2.1.1 El director general del Instituto da la bienvenida al secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de México, el Dr. Víctor Villalobos, quien fue director general del IICA de 2010 a 2018, y recuerda que, durante su gestión, se celebró una conferencia de ministros en la que el tema central fue “Agua, alimento para la tierra”, la cual es un valioso antecedente para seguir promoviendo una cultura del agua para la agricultura.

2.2.1.2 Señala que, de conformidad con el debate de la primera sesión, es necesario impulsar políticas de Estado para dar seguimiento a temas tan sustantivos como la gestión integrada del recurso hídrico en el sector agrícola. Menciona como antecedente algunos importantes espacios de discusión, como lo fue el Octavo Foro Mundial del Agua, celebrado en 2018 en Brasilia, Brasil, así como múltiples diálogos efectuados entre América Latina y el Caribe (ALC) y España sobre dicho tema.

2.2.1.3 Prosigue su disertación señalando los grandes problemas que ha enfrentado la región, como la sequía del verano pasado en Argentina; el déficit de agua para el consumo humano y la agricultura en Uruguay; y la sequía en el corredor seco centroamericano, que afecta considerablemente la producción agropecuaria.

2.2.1.4 Resalta la importancia de producir alimentos con un uso más eficiente del agua para lograr mayores niveles de seguridad hídrica en toda la región. Señala la relación entre la gestión de este recurso y la degradación de los suelos y advierte que resulta vital emprender de manera eficaz acciones articuladas para salvaguardar estos activos fundamentales de la agricultura.

- 2.2.1.5 Menciona que otro tema clave es el financiamiento para la gestión del agua, ya que, según algunas estimaciones, de todo el financiamiento climático, solo el 2 % se destina al sector agroalimentario, porcentaje que incluye el relativo al agua para la agricultura, debido a lo cual se deben fortalecer los esquemas actuales o hallar unos nuevos para promover estas acciones.
- 2.2.1.6 Hace referencia a ABC+, el plan brasileño para una producción agropecuaria con bajas emisiones de carbono, como un ejemplo que merece ser analizado, así como a la implementación en todas las actividades agrícolas de la pampa argentina de sistemas de siembra directa, con labranza cero y cobertura permanente del suelo, es decir, con un enfoque de agricultura regenerativa. Anuncia que el secretario Villalobos va a presentar los avances y las experiencias en esta materia en el caso de México. Seguidamente, le solicita al presidente otorgarle la palabra al director de Proyectos del Instituto para que presente la iniciativa.
- 2.2.2 Presentación de la iniciativa hemisférica “Agua y Agricultura”
- 2.2.2.1 El director de Proyectos del IICA comenta sobre la importancia del agua y la agricultura para el continente americano, así como sobre el impacto del cambio climático en este continente y la crisis hídrica que genera, con base en una serie de preguntas clave: a) ¿cuál es nuestra contribución como sector agropecuario a la solución de la crisis hídrica?, b) ¿cómo podemos enfrentar dicha crisis? Y c) ¿cuáles políticas públicas podemos impulsar en este sentido?
- 2.2.2.2 Indica que se inició un proceso intenso de consultas con países y especialistas para establecer las acciones que podemos desarrollar como región. Uno de los objetivos es consolidar las capacidades y promover alianzas estratégicas entre los sectores público y privado para lograr la gestión integrada y eficiente del agua para la agricultura.
- 2.2.2.3 Informa que entre 2010 y 2022 el Instituto apoyó a los ministerios de agricultura y organismos rectores con más de 70 acciones de cooperación técnica vinculadas al recurso hídrico, lo cual resulta clave para reposicionar este tema en su agenda, ya que sin agua no hay agricultura y sin agricultura no hay seguridad alimentaria, para lo cual debemos conservar y producir de manera eficiente.

- 2.2.2.4 Hace referencia a que ALC contribuye con el 13 % de la producción y el 30 % de las exportaciones mundiales de alimentos, debido a lo cual es urgente liderar una acción conjunta continental en materia de gestión integrada del agua y eficiencia en su uso para la agricultura. Manifiesta que el IICA ya está abordando este asunto junto con los ministerios, como lo hizo en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y la 27.^a Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27).
- 2.2.2.5 En este sentido, resalta que el agua, cuyo uso eficiente es clave para una agricultura competitiva, constituye un bien limitado, pero gestionable, para lo cual se requieren sistemas sólidos de gobernanza, ya que este recurso no conoce fronteras y su manejo requiere no solo acciones nacionales, sino también esfuerzos regionales.
- 2.2.2.6 Advierte que la crisis del agua, presente prácticamente en todos los países de las Américas, afecta los sistemas agrícolas y la seguridad alimentaria a través de sequías severas, el avance de la desertificación y el limitado acceso al agua o disponibilidad para el consumo humano. Casos como los de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y el corredor seco centroamericano reflejan la necesidad de avanzar con la iniciativa, ya que la agricultura debe producir no solo alimentos, sino también agua, mediante su almacenamiento y uso eficaz por medio de tecnologías innovadoras.
- 2.2.2.7 Prosigue la presentación mencionando los cuatro ejes de la iniciativa: a) la producción y el almacenamiento de agua, a fin de fortalecer las capacidades de los países para diseñar e implementar programas y proyectos de producción y almacenamiento de este líquido para la agricultura; b) la eficiencia en el uso del agua, a través de soluciones climáticamente inteligentes, buenas prácticas agrícolas, la digitalización de los sistemas de riego y la gestión sostenible de suelos; c) la gobernanza para el diseño y la aplicación de políticas públicas; y d) las inversiones necesarias para la implementación de proyectos, programas y acciones de cooperación, dirigidos a mejorar la planificación, la asignación de recursos y la articulación público-privada.
- 2.2.2.8 Por último, realiza un recuento de los siguientes pasos de la iniciativa, entre los cuales destaca su lanzamiento en un evento técnico multipaís, la celebración de un seminario web de tecnologías innovadoras, el desarrollo de un capítulo sobre agua y agricultura dentro del Observatorio de Políticas

Públicas para los Sistemas Agroalimentarios (OPSAA), la elaboración de un catálogo digital de tecnologías innovadoras transferibles, la preparación del diálogo para la 28.^a Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28) y el análisis de inversiones potenciales en beneficio de la región.

2.2.3 Mensaje del Dr. Víctor Villalobos, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de México

2.2.3.1 El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de México expresa su reconocimiento al director general del Instituto por retomar e impulsar un tema de tan alta relevancia para la región, como lo es el del agua para la agricultura, ya que esta constituye uno de los dos principales activos para la producción agropecuaria.

2.2.3.2 Se refiere a la Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), llevada a cabo en 2013 en Argentina, donde ya se subrayaba la importancia de una adecuada gestión de los recursos hídricos para elevar la productividad de forma sostenible. Afirma que en todo el mundo hay conciencia de que el agua es un recurso finito y vulnerable y que quienes de una forma u otra participan en el sector agroalimentario saben que producir los alimentos para una creciente población requiere una cantidad estable y suficiente del recurso.

2.2.3.3 Menciona que, aunque en el continente americano se dispone de una relativa abundancia de recursos hídricos, existen grandes zonas donde lo que prima es la escasez de este líquido vital; por ejemplo, México y Estados Unidos comparten extensas zonas desérticas, mientras que en la zona sur de México se producen abundantes lluvias. Estas diferencias acentúan la necesidad de una gestión integral y estratégica para mejorar la productividad de la agricultura y atender las demandas de agua para otros fines.

2.2.3.4 Además, pone de manifiesto la relevancia de la cooperación entre países que afrontan problemáticas similares, donde el cambio climático está generando nuevas amenazas contra la agricultura, pues altera los patrones generales durante las temporadas de lluvia y secas y modifica la distribución del agua dulce. Por un lado, vuelve más compleja y difícil la lucha contra la desertificación y la sequía, mientras que, por el otro, castiga con una mayor frecuencia de ciclones y huracanes, situación de la que México no está exento. Prosigue mencionando que la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos requieren políticas públicas adecuadas que deben

superar la doble dificultad de atender esta problemática sin olvidar la sostenibilidad, a fin de viabilizar la agricultura sin reducir drásticamente la huella hídrica y sin causar impacto en la producción. Agrega que esto genera mayores rendimientos no solo por hectárea, sino también por litro de agua utilizado.

- 2.2.3.5 Menciona que México coincide plenamente con la posición del IICA de que, cuando nos referimos al deterioro ambiental, al cambio climático o, en este caso, al agua, la agricultura es parte de la solución y no del problema; no obstante, debemos ofrecer soluciones a partir de la innovación y la investigación en este ámbito.
- 2.2.3.6 Manifiesta que una agricultura climáticamente inteligente supone un equilibrio entre las soluciones basadas en la ciencia y aquellas fundamentadas en la naturaleza y que en este concepto cabe perfectamente la cuestión del agua. Señala que el tema de la inclusión es clave, ya que existe evidencia de que son las poblaciones rurales más pobres las que más sufren, ya sea debido a la falta de agua o a los fenómenos climáticos catastróficos. Por otra parte, la gran agricultura, que ha convertido a México en una potencia agroexportadora, no solo se ha beneficiado de grandes obras de irrigación, sino también cuenta con los recursos para hacer un uso más eficiente del agua. Por lo tanto, tal como ocurre en otros sectores, en materia de agua el Estado debe procurar la inclusión de dichas poblaciones mediante políticas públicas diferenciadas.
- 2.2.3.7 Indica que también es necesario establecer estrategias que atiendan las diferentes zonas climáticas para mejorar la gestión en las cuencas, formalizar la cultura de la gestión de riesgos y, desde luego, promover inversiones públicas y privadas focalizadas.
- 2.2.3.8 Da a conocer que México, por medio del Gobierno federal, impulsa políticas tendentes a lograr la autosuficiencia en términos de alimentos básicos como el maíz, el frijol, el trigo, el arroz y la leche con el fin no solo de fortalecer la soberanía, sino también de asegurar el derecho de todas las personas a la alimentación. Para ello se está generando un vínculo entre las políticas hídrica y ambiental, a través del Programa Nacional Hídrico 2020-2024, que incluye el aprovechamiento de la riqueza natural, la gestión correcta e informada del agua y la conservación de los recursos naturales y que presta particular atención a las poblaciones marginadas.

- 2.2.3.9 Menciona que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural impulsa un proyecto de estimulación de lluvias en el noroeste y el norte de la nación para contribuir a la recarga de las presas, de manera que los diferentes ciclos agrícolas no se vean afectados por la sequía, para lo cual se utiliza la experiencia mexicana en el desarrollo de modelos corresponsables de gestión de agua para riego y de lluvia para la agricultura, lo que ha permitido al país mantener la producción de alimentos incluso en épocas de escasez.
- 2.2.3.10 En relación con lo anterior, afirma que se han impulsado procesos de innovación para mejorar la productividad del agua en las parcelas y se ha puesto en marcha una estrategia nacional de suelos agrícolas, en la que el manejo del agua no puede ser independiente del manejo del suelo. Actualmente México impulsa el desarrollo de infraestructura hídrica con más de 4400 presas y bordos, con una capacidad de almacenamiento de aproximadamente 150 000 millones de metros cúbicos, así como de 631 plantas potabilizadoras y más de 2000 plantas para tratamientos de aguas residuales, inversiones que el Gobierno mexicano considera estratégicas para el desarrollo del territorio nacional.
- 2.2.3.11 Informa que, mediante la cooperación sur-sur y la triangular, la Secretaría de Agricultura pone a disposición de los países miembros y del Instituto los modelos de gestión para el aprovechamiento del recurso hídrico.
- 2.2.3.12 Señala que la cooperación técnica del IICA en este tema será fundamental en el fortalecimiento de los ministerios de agricultura, por medio de las políticas públicas, estructuras, organización y conocimientos necesarios para que los productores y sus familias mejoren sus condiciones de bienestar.
- 2.2.3.13 Termina su intervención indicando que los desafíos más importantes que afrontan las Américas son desarrollar una agricultura competitiva y sostenible, capaz de adaptarse a las nuevas condiciones que impondrá el clima y de incrementar la producción para atender la creciente demanda de alimentos, así como mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales.
- 2.2.4 Presentación de la doctora Rayén Quiroga, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la Agenda Regional de Acción por el Agua
- 2.2.4.1 La doctora Quiroga expresa un saludo en nombre del señor José Manuel Salazar, director ejecutivo de la CEPAL. Hace referencia a las dificultades

económicas, sociales y ambientales que enfrenta ALC en el contexto actual, lo que en dicha comisión denominan la crisis en cascada, generada no solo por la pandemia, sino también por el conflicto bélico actual. Ambos han atraído la inflación y han causado una situación difícil en las cadenas de suministro, lo que incrementa el precio de los alimentos y de los insumos para producirlos.

- 2.2.4.2 En cuanto al crecimiento económico, hace una comparación entre los periodos 1980-1989 y 2014-2023, que presentaron un crecimiento promedio anual de 2 % y 0.8 %, respectivamente, como consecuencia de una restricción fiscal que agudiza los problemas de desempleo, pobreza y pobreza extrema.
- 2.2.4.3 En referencia a los diálogos sobre el recurso hídrico en las agendas regionales y la iniciativa hemisférica “Agua y Agricultura”, menciona que este contexto ha generado un retroceso en todos los países de la región, donde no solo el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) relativo al agua está lejos de cumplirse en 2030, sino también los ODS que tienen que ver con la seguridad alimentaria, la pobreza y la producción.
- 2.2.4.4 Señala que, en materia hídrica, la CEPAL ha identificado 10 principales desafíos, de los cuales guardan relación con la agricultura el déficit de cobertura de agua y saneamiento, así como la inequidad y regresividad en el acceso a estos. Además, hace especial mención de la infraestructura de redes de distribución de agua, que es deficitaria, inadecuada e insuficiente, a lo que se suma un alto estrés hídrico en diferentes zonas debido a las condiciones climáticas, los conflictos en aumento por los distintos usos del agua y el creciente impacto del cambio climático.
- 2.2.4.5 Añade que, como se indicó en la presentación del director de Proyectos del Instituto, existe un gran reto en términos de gobernanza, que es probablemente el problema más complejo, por lo que se le debe prestar especial atención. Como datos relevantes menciona los 161 millones de personas, equivalentes al 25 % de nuestra población, sin acceso al agua potable, que no se gestiona de forma segura en la región, así como los 431 millones de personas que carecen de acceso a un saneamiento seguro, quienes compiten por el agua no solo para la agricultura, sino también para la prestación de servicios básicos.
- 2.2.4.6 Señala que, en contraposición a estas cifras, en ALC se registra una pérdida de agua de 60 % solamente en su distribución, debido a que la infraestructura está obsoleta, así como que en los países el tratamiento de las aguas residuales

es deficitario, en especial en los centros urbanos, lo que incrementa la contaminación de las fuentes de agua. Añade que otros desafíos se derivan del impacto de los eventos extremos y desastres que ocurren en la región y de una disrupción del ciclo hídrico natural por efecto del cambio climático.

- 2.2.4.7 Destaca que en ALC la agricultura es uno de los sectores que hace un mayor uso constructivo del agua, equivalente al 71 %, el cual es ineficiente en comparación con el de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Menciona la medición de la eficiencia en el uso de agua no en particular en el sector agrícola, sino en general por sector económico, la cual, en vez de aumentar, está disminuyendo.
- 2.2.4.8 Indica que un aspecto clave por considerar es que en toda nuestra región las autoridades en materia de agua no alcanzan el nivel ministerial y que, por lo tanto, carecen de la categoría de los ministerios sectoriales, lo que afecta los modelos de gobernanza nacional y supranacional. Además, el gran número de actores que intervienen en la gestión hídrica la vuelve aún más compleja.
- 2.2.4.9 Plantea que se debe repensar el uso del agua en la agricultura dentro de un modelo de gestión sostenible, a través de la adopción de nuevas prácticas de riego, lo que posibilita una menor extracción de agua y una mayor productividad mediante la innovación y la eficiencia. Además, propone la transición a cultivos adaptados a las condiciones climáticas que utilizan modelos de extracción de agua, a fin de conservar la equidad en su acceso y cumplir con las prioridades establecidas, empezando por el derecho humano al agua, reconocido por la Organización de las Naciones Unidas.
- 2.2.4.10 Prosigue con la explicación de los diálogos del agua, basados en cuatro pilares y cuyos puntos de acción y políticas son específicos para cada uno de ellos: a) el avance continuo hacia la garantía del derecho humano al agua y al saneamiento; b) el acceso equitativo y asequible a los servicios de agua y saneamiento para erradicar todas las formas de pobreza; c) la eliminación de externalidades negativas, tales como los conflictos por los usos múltiples, la contaminación del agua y la sobreexplotación del recurso, por medio de la promoción de la economía circular a través de toda la cadena de valor del agua; y d) una gestión integrada y sostenible que incremente la resiliencia ante el cambio climático y reduzca la contaminación ambiental.
- 2.2.4.11 Indica que el objetivo de estos diálogos es consolidar los compromisos adquiridos para acelerar el cumplimiento del ODS 6 y la transición hídrica,

mediante un resultado final consensuado de la agenda regional en temas de agua entre los sectores privado y público, las comunidades de jóvenes, niños y grupos originarios y el sector institucional para la movilización de recursos y la realización de acciones colectivas.

2.2.4.12 Finalmente, con respecto a la iniciativa hemisférica “Agua y Agricultura”, afirma que las siguientes cuatro acciones resultan esenciales: a) promover la gestión integrada del agua, el suelo, los bosques y la energía y su relación con los ecosistemas; b) innovar para mejorar las instancias de coordinación multisectorial y los procesos participativos; c) proteger y restaurar desde su base ecosistemas fundamentales para el ciclo del agua; y d) fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional, lo que tiene un impacto positivo en otros ODS, y recuperar prácticas ancestrales de producción de alimentos y soluciones basadas en la naturaleza.

2.2.5 Análisis y comentarios

2.2.5.1 En relación con las presentaciones, el presidente de la reunión y jefe de la delegación de Barbados rescata los siguientes elementos que considera fundamentales para avanzar con la iniciativa hemisférica “Agua y Agricultura”: a) el uso de la agricultura climáticamente inteligente, con soluciones basadas en la ciencia, la tecnología y la innovación; b) la inversión y el financiamiento, en torno a lo cual hace un llamado a sus homólogos para emprender acciones junto con organismos multilaterales; y c) los modelos de gobernanza y la generación de políticas públicas en la materia.

2.2.5.2 Resalta la importancia de los dos factores esenciales para la agricultura: la seguridad hídrica y la conservación de suelos, junto con buenas prácticas agrícolas fundamentadas en la investigación y el desarrollo y la promoción de cultivos resistentes a las sequías y a las plagas y enfermedades. Por último, reitera la importancia de tener una sola voz para poder acceder a financiamiento orientado a la agricultura, con énfasis en la gestión integrada del recurso hídrico.

2.2.5.3 El representante de Canadá reconoce el alto valor de la información técnica presentada por los expositores. Indica que su país comparte el compromiso de construir una agricultura más eficiente para alimentar a más personas, lo cual supone realizar acciones no solo en el sector agropecuario, sino también en el ámbito multisectorial, a fin de mitigar los efectos del cambio climático, entre ellos los incendios forestales y las sequías, así como de adaptarse a dicho fenómeno.

- 2.2.5.4 Hace alusión al mensaje del Dr. Villalobos, relativo a un mayor racionamiento del agua para incrementar la productividad y la resiliencia del sector. Informa que, en junio del presente año, el Gobierno de Canadá creó la Agencia Canadiense del Agua para trabajar junto con autoridades locales y otros actores en las provincias, los territorios y las comunidades indígenas, con el fin de conservar el recurso hídrico. Finaliza su intervención refiriéndose al mensaje transmitido por el ministro de Agricultura de Canadá en la conferencia de gestión del agua organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en Roma, por medio del cual instó a los agricultores y otros actores del sector a mejorar la gestión del recurso hídrico.
- 2.2.5.5 El representante de Brasil hace mención de los tres pilares del desarrollo sostenible, destacando la importancia de la gestión de los recursos hídricos desde un enfoque social donde se integran los aspectos económico y ambiental. Prosigue su intervención agradeciendo al IICA el establecimiento de la iniciativa y admitiendo que, a pesar de que cada país tiene dimensiones y realidades distintas, la región debe abordar este tema de manera conjunta, con el propósito de intercambiar experiencias, tecnologías y conocimientos para su adopción y ampliación. Finaliza poniendo a disposición de los participantes las experiencias de los programas de Brasil en materia de gestión del recurso hídrico para la seguridad alimentaria y la agricultura.
- 2.2.5.6 El representante de El Salvador resalta los esfuerzos que realiza su Gobierno en el sector agroalimentario, dirigidos a mejorar todas las cadenas de valor, a partir de la implementación de tecnologías de manejo de cultivos, uso eficiente del agua, agregación de valor y mejoramiento de los canales de comercialización y mercados.
- 2.2.5.7 Seguidamente, menciona los esfuerzos de modernización institucional que llevan a cabo de manera conjunta el Instituto y el programa de acciones nacionalmente apropiadas de mitigación en la ganadería, así como los relativos al establecimiento y la modernización de tecnologías en la Escuela Nacional Agropecuaria. Por último, hace un llamado a seguir trabajando en el intercambio y la generación de acciones colectivas para afrontar y reducir los efectos del cambio climático en la seguridad alimentaria de la región.
- 2.2.5.8 El representante de Grenada subraya que uno de los principales problemas que afronta la agricultura del Caribe y de otras latitudes de la región es la agricultura estacional, en la que el recurso hídrico se maneja de forma poco

eficiente, lo que afecta la seguridad alimentaria. Asegura que, con el fin de solucionarlo, resulta esencial promover la aplicación de tecnologías eficientes de gestión del agua en la agricultura, para lo cual es necesario establecer vínculos, a fin de que los países con un mayor rezago accedan a estas tecnologías.

- 2.2.5.9 El representante de los Estados Unidos de América expresa su respaldo a la iniciativa hemisférica y a su objetivo de fortalecer las capacidades en gestión del agua, soluciones basadas en la naturaleza y buenas prácticas agrícolas. Resalta el vínculo entre el agua y la deforestación, que afecta directamente las zonas rurales y la actividad agrícola en general, y afirma que es necesario tomar medidas de reforestación y de protección de las fuentes de agua y los mantos acuíferos para ser más resilientes ante el cambio climático, así como contar con una mayor capacidad para generar microclimas y servicios ecosistémicos, entre otros beneficios. Concluye su intervención señalando la importancia de desarrollar estas acciones con un enfoque basado en evidencia científica y de aprovechar la tecnología y la innovación para mejorar la productividad, resguardar los ecosistemas y lograr un impacto en los planos social y económico.
- 2.2.5.10 En respuesta a las intervenciones de los países, el director general del IICA hace hincapié en que estas iniciativas tienen sentido en la medida en que se transforman en un plan, debido a lo cual en septiembre se anunciarán las acciones de cooperación técnica para avanzar de manera acelerada en la ejecución de la iniciativa “Agua y Agricultura”. Destaca la importancia de contar con el respaldo de organismos de financiamiento multilateral y de avanzar en acciones con impacto en los corto y mediano plazos.
- 2.2.5.11 Menciona los vínculos que el Instituto ha establecido con el Fondo Verde del Clima para avanzar, con el liderazgo de los Estados Miembros, en proyectos de diferente naturaleza e incidencia.

2.3 Asuntos financieros y administrativos

2.3.1 Estados financieros del IICA de 2022 e informe de los auditores externos

- 2.3.1.1 El director de Servicios Corporativos informa que los estados financieros de la institución fueron elaborados, auditados y aprobados con estricto apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos (USGAAP). Presenta el resultado de la auditoría externa del período 2021-2022, que estuvo a cargo de la firma Deloitte, que concluyó que “los

estados financieros del Instituto presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera del IICA al 31 de diciembre de 2021 y 2022”. Subraya el hecho de que se mantiene la opinión limpia por quinto año consecutivo.

2.3.2 Vigésimo noveno informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)

2.3.2.1 La señora Mitzila Samudio, en su calidad de miembro del CRA, presenta el vigésimo octavo informe de dicho comité. Subraya que la labor realizada por los auditores externos cumple con las normas internacionales de auditoría y con los reglamentos del Instituto. Confirma que los auditores externos opinaron que los estados financieros del IICA presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera del Instituto al 31 de diciembre de 2021 y 2022, de conformidad con los USGAAP.

2.3.2.2 Destaca tres aspectos: a) las cuotas por cobrar: el CRA reconoce la recuperación de las cuotas y recomienda fortalecer los esfuerzos para captarlas en 2023, ya que son la base para brindar cooperación técnica; b) las acciones de seguimiento a los hallazgos de la auditoría: el IICA atendió oportunamente las recomendaciones de los auditores externos; y c) las políticas y los procedimientos: el CRA respalda la actualización de las políticas de auditoría, talento humano y finanzas por parte del Instituto. Finalmente, felicita al IICA por haber obtenido una opinión limpia de los auditores externos por quinto año consecutivo.

2.3.2.3 Con el apoyo de un video, el director de Servicios Corporativos describe los resultados obtenidos en 2022:

- a) Se perfeccionó la planificación integrada, lo que permite al Instituto ser más preciso en sus objetivos y metas por cumplir. La alta dirección, los gerentes de los programas y los representantes en los 34 Estados Miembros cuentan con información actualizada y oportuna a través de más de 60 tableros de inteligencia de negocios;
- b) Se fortaleció la cultura de procesos mediante 21 redes en las que participa una tercera parte del personal técnico y administrativo del IICA;
- c) Se elaboró el Plan de Descentralización para el Período 2023-2025, cuyo propósito es optimizar la prestación de servicios de forma integrada, eficiente, responsable y transparente;
- d) Se llevó a cabo una revisión integral de las normas internas para asegurar una moderna, sólida, simple y flexible base normativa que permita enfrentar los desafíos del entorno;

- e) En la búsqueda de la excelencia en los servicios de cooperación técnica, se reactivó el plan de evaluación anual de las representaciones en los Estados Miembros, de acuerdo con el cual se realizaron ejercicios de valoración y se implementaron planes de mejora en Chile, Jamaica y Perú. Asimismo, para promover la mejora continua, se publicó la *Guía de capitalización de experiencias*, que le permite al Instituto hallar soluciones con altos niveles de ampliación, aprovechar las lecciones aprendidas e incentivar las buenas prácticas institucionales;
- f) De conformidad con la política de sostenibilidad financiera, se optimizaron los recursos destinados a la operación tradicional, lo que permitió redireccionar aproximadamente USD 6.5 millones a la provisión de cooperación técnica directa en los países. Esto es una evidencia clara de las labores que el IICA orienta a “hacer más con menos”, al mismo tiempo que resguarda su sostenibilidad financiera y buen funcionamiento;
- g) El alto nivel de cumplimiento de los procesos administrativos que desarrolla el Instituto se vio reflejado en el logro de la acreditación de los pilares 7, 8 y 9 de la Unión Europea, lo que confirma la transparencia y seguridad con las que este maneja sus finanzas;
- h) El IICA mantuvo su plan de inversiones y diversificó su portafolio para fortalecer la arquitectura financiera, lo que posibilitó el incremento de los rendimientos anuales y, por ende, la contribución a las finanzas institucionales, gracias a un aumento en sus ingresos misceláneos por un total de USD 3.5 millones;
- i) En el marco de la estrategia de fortalecimiento del talento humano, se certificaron las competencias en negociación de proyectos y resolución de conflictos de 40 funcionarios. Además, en respaldo a los esfuerzos de sostenibilidad financiera, se diseñaron tres cursos sobre políticas e inversión pública, proyectos de desarrollo y estrategia comercial. Finalmente, luego de la experiencia de implementación eficaz del trabajo domiciliario durante la pandemia de síndrome respiratorio agudo producido por un coronavirus (COVID-19), se estableció una política institucional de teletrabajo;
- j) En materia de automatización, el Sistema Integrado de Gestión constituyó un nuevo avance en la articulación de la gestión electrónica de documentos, la administración de proyectos y el módulo para la adquisición de bienes y servicios en la Sede Central y las representaciones en Brasil, Costa Rica y México. El tiempo promedio de respuesta para la atención y gestión de contratos se mantuvo en dos días y se revisó la lista de todos los proveedores frecuentes en 2022 para verificar su debido cumplimiento de la política institucional frente a posibles prácticas prohibidas o fraudulentas; y

- k) En el marco del Programa de Puertas Abiertas del Instituto, se aprovecharon sus zonas verdes para establecer, junto con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), el Bosque de las Américas; se instalaron los paneles solares que alimentan de energía parte de las instalaciones de la Sede Central; y nos acercamos más a las comunidades vecinas del cantón de Vázquez de Coronado por medio de la Plaza de la Agricultura de las Américas, un espacio que reúne todos los elementos de la agricultura sostenible en un amplio parque comunitario de libre acceso. Además, se mejoró la disponibilidad y el aprovechamiento del Centro de Interpretación del Mañana de la Agricultura (CIMAG), a través de la evaluación, la implementación, el mantenimiento y la mejora continua de sus espacios de exhibición; y
- l) El IICA recibió un reconocimiento como organización que alcanzó la carbono neutralidad, otorgado por el Programa País Carbono Neutralidad del Gobierno de Costa Rica, mediante el cual se le distingue por las medidas tomadas para reducir y compensar los gases de efecto invernadero. Además, el Instituto recibió nuevamente el reconocimiento del Programa Bandera Azul Ecológica de Costa Rica, como una institución que promueve la protección del medioambiente y la salud de la población.

2.3.3 Propuesta de Programa-presupuesto 2024-2025

- 2.3.3.1 El director de Servicios Corporativos expone los criterios utilizados para elaborar la propuesta de Programa-presupuesto del IICA para el bienio 2024-2025: a) la escala de cuotas del Instituto, que toma como base los porcentajes aprobados por la Organización de los Estados Americanos (OEA); b) el Programa-presupuesto, que es el instrumento para financiar el Plan de Mediano Plazo (PMP); c) la alineación del Programa-presupuesto a la planificación y programación estratégica institucional; y d) las fuentes de financiamiento del fondo regular, que corresponden a las cuotas de los Estados Miembros y a los ingresos misceláneos generados.
- 2.3.3.2 Añade que la propuesta de Programa-presupuesto contempla los recursos estimados para financiar las acciones de los siete programas hemisféricos, las iniciativas interdisciplinarias, la gestión de la cooperación técnica en los Estados Miembros, los servicios y las acciones de apoyo técnico, las unidades de dirección, así como otros compromisos institucionales; asimismo, afirma que se está ante la expectativa de ejecutar proyectos financiados con recursos externos por USD 210 millones y USD 230 millones, sumas correspondientes a cada año del bienio.

- 2.3.3.3 Señala que el presupuesto de ingresos regulares para el bienio 2024-2025 es de USD 33 074 100, de los cuales USD 29 574 100 corresponden a cuotas de los Estados Miembros y USD 3 500 000, a ingresos misceláneos. Hace hincapié en que el monto de las cuotas no presenta ninguna variación con respecto al del bienio anterior; sin embargo, se presenta un incremento en el monto de ingresos misceláneos de USD 1 millón en relación con el bienio anterior, debido a que el fondo de ingresos varios ha mostrado un crecimiento derivado de las mejoras realizadas en el proceso de inversiones y de algunos incrementos en las tasas de inversión.
- 2.3.3.4 Examina la distribución de los recursos del Programa-presupuesto por objeto de gasto mayor, en la que se aprecia un leve incremento de 1.75 % en los costos de personal en 2025, equivalente a USD 407 600, en comparación con los de 2024. Explica que este incremento, que corresponde al mantenimiento del nivel de los salarios según los mercados laborales de cada país, se cubrirá con ahorros en los costos de operación, con el fin de mantener sin variación el monto total del presupuesto.
- 2.3.3.5 Informa que los porcentajes de los recursos del fondo regular asignados a los capítulos presupuestarios son los siguientes: a) servicios directos de cooperación técnica: 87.6 % en 2024 y 87.7 % en 2025; b) costos de dirección: 7.6 % para el bienio; c) costos generales y provisiones: 4.1 % en 2024 y 4 % en 2025; y d) renovación de infraestructura y equipamiento: 0.7 % para el bienio.
- 2.3.3.6 Finalmente, se refiere a la ejecución del Programa-presupuesto 2022, cuyo monto total ejecutado fue de USD 28 593 1231, distribuido de la siguiente forma: a) servicios directos de cooperación técnica: 82 %; b) costos de dirección: 9 %; c) costos generales y provisiones: 8 %; y d) renovación de infraestructura y equipamiento: 1 %. Destaca la importancia de que los Estados Miembros paguen sus cuotas a tiempo para que el IICA pueda realizar todas las acciones planteadas, en torno a lo cual comenta que en 2022 se dejaron de percibir cuotas por un monto cercano a los USD 9.5 millones, que representan el 32 % del total de las cuotas esperadas.
- 2.3.4 Informe sobre la recaudación de cuotas
- 2.3.4.1 La gerente de Gestión Financiera presenta el informe acerca de los avances en la recaudación de cuotas de los Estados Miembros del Instituto, correspondiente tanto al cierre de 2022 como a 2023 (al 14 de julio). Se

refiere al artículo 23 de la Convención sobre el IICA y a la resolución n.º 414 de la JIA, “Medidas revisadas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto”, en la cual se establece que los Estados Miembros deben contribuir al sostenimiento financiero del IICA mediante cuotas anuales establecidas por la JIA, de conformidad con el sistema de cálculo de cuotas de la OEA.

- 2.3.4.2 Explica que, en relación con dichas medidas, se utilizarán las siguientes definiciones: a) situación al día: condición de un Estado Miembro que ha pagado todas sus cuotas para el fondo regular del Instituto; b) situación regular: estado de un país miembro que adeuda no más de dos años completos de cuotas; c) situación especial: estatus de un Estado Miembro que adeuda más de dos años completos de cuotas, ha concertado con el director general un plan de pago para liquidar los montos en mora y lo está cumpliendo plenamente; y d) situación en mora: condición de un Estado Miembro que adeuda más de dos años de cuotas y carece de un plan de pago para liquidar los montos en mora. Se incluyen en esta categoría aquellos países miembros que, aunque cuentan con un plan de pago, lo están incumpliendo. Indica que la cuota, que se considera adeudada a partir del primer día del año calendario, empieza a estar atrasada a partir del 1 de julio del año calendario.
- 2.3.4.3 Señala que, al concluir 2022, había 20 países en situación al día, 11 en situación regular y 3 en situación en mora. Añade que, al 14 de julio de 2023, el panorama es el siguiente: 14 países están al día, 17 se hallan en situación regular y 3 se encuentran en mora.
- 2.3.4.4 Finalmente, informa que, al 14 de julio del año en curso, se han recibido USD 20.1 millones de aporte de cuotas de los Estados Miembros. Subraya que para el IICA resulta esencial recibir los recursos previstos, con el fin de ejecutar de manera efectiva los planes de cooperación técnica.
- 2.3.5 Actualización de reglamentos
- 2.3.5.1 El asesor legal del Instituto informa que en la última Reunión Ordinaria de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG), celebrada en abril de 2023, se anunció el inicio de un estudio dirigido a la revisión de los reglamentos de la Dirección General del IICA en materia de talento humano y operaciones financieras, como parte integral del proceso de transformación institucional promovido por el director general.
- 2.3.5.2 Comenta que el objetivo de dicho estudio es proponer a la consideración y aprobación de los órganos de gobierno del Instituto modificaciones en los

reglamentos actuales, de manera que estos tomen en cuenta los avances en la tecnología, respondan mejor a las necesidades del IICA y reflejen los cambios realizados en las prácticas administrativas implementadas durante los últimos cuarenta años, o sea, desde 1983, cuando los reglamentos fueron adoptados por primera vez.

2.3.5.3 Añade que los reglamentos que serán revisados son: el Reglamento de la Dirección General (RDG), el Reglamento de Personal, el Sistema de Remuneración y el Reglamento Financiero. Aclara que la competencia para modificar el RDG, que contiene normas generales sobre las categorías, los derechos y las obligaciones del personal del Instituto, así como acerca de la administración financiera, recae en la JIA y que el Comité Ejecutivo tiene la atribución de realizar y aprobar modificaciones a los otros reglamentos mencionados, siempre y cuando dicha aprobación o modificación sea consecuente con los reglamentos de dicha junta, del Comité Ejecutivo y de la Dirección General.

2.3.5.4 Finalmente, solicita a los miembros del Comité Ejecutivo que propongan una resolución en la que se apruebe la realización del estudio dirigido a la revisión de los reglamentos del IICA, iniciado por la actual Administración, y que, luego de haberlo consultado con la CCEAG, soliciten al director general la presentación del proyecto de modificaciones de los reglamentos en la próxima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo para su debida consideración. Además, les solicita recomendar a la JIA que en su próxima reunión respalde la revisión de los reglamentos y que autorice al Comité Ejecutivo en su próxima reunión ordinaria para que adopte las modificaciones a los reglamentos de su competencia y para que adopte y ponga en vigor las modificaciones correspondientes al RDG, *ad referendum* de la JIA, en su reunión ordinaria, por celebrarse en 2025.

2.3.6 Análisis y comentarios

2.3.6.1 La representante de México reconoce los esfuerzos de la Administración Otero en materia de recaudación de cuotas, conducción de las finanzas del Instituto durante la pandemia de COVID-19 y liderazgo durante las crisis económica, social y geopolítica, porque, a pesar de las dificultades, el IICA continúa ofreciendo respuestas eficaces en favor de la agricultura y el desarrollo rural del continente.

2.3.6.2 Destaca la labor del Instituto en el manejo racional y austero de los recursos y el mantenimiento de una operación de impacto, en los cuales se da prioridad

a la cooperación técnica. Con respecto al Programa-presupuesto, sugiere que los Estados Miembros tengan acceso al desglose de lo presupuestado en materia de cooperación técnica en las áreas estipuladas en el PMP 2022-2026, con el fin de valorar la priorización de las acciones de cooperación del IICA.

- 2.3.6.3 En relación con la iniciativa de actualización de los reglamentos, menciona que la delegación de México está en disposición de realizar observaciones y brindar aportes, dado que ha participado en procesos similares en otros organismos internacionales.
- 2.3.6.4 El representante de Brasil resalta la importancia de contar con el desglose de acciones de cooperación técnica, con el fin de valorar su articulación con el PMP. Felicita al director general y a su equipo por su capacidad para racionalizar y optimizar el uso de los recursos y brindar una cooperación técnica de excelencia, así como por los esfuerzos dirigidos a la captación de cuotas. Finaliza su intervención refiriéndose a la trascendencia del análisis y el mantenimiento de estándares para ofrecer salarios competitivos en los cuadros técnicos del Instituto.
- 2.3.6.5 El representante de los Estados Unidos de América hace referencia al Programa-presupuesto y reconoce los esfuerzos que realiza el IICA desde inicios de la pandemia de COVID-19 para racionalizar la utilización de recursos y fortalecer la provisión de cooperación técnica.
- 2.3.6.6 En segundo lugar, señala que resulta fundamental para el Instituto continuar el proceso de captación de cuotas e insta a los Estados Miembros a ponerse al día, ya que esto beneficia a todos. Indica que, con respecto a la cuota de 2023, su país ya realizó el primer desembolso del 25 % y que espera efectuar un segundo depósito del 50 % a finales del verano y otro del 25 % durante el otoño.
- 2.3.6.7 En cuanto a los estados financieros del IICA y el informe de los auditores externos, expresa su interés en contar con más información sobre la situación de Colombia y la condición legal del Instituto en dicho país, a fin de poner al día al Comité Ejecutivo en dichos temas. Además, menciona que el mandato del CRA en lo concerniente a la identificación de anomalías en el RDG es limitado y señala que su país desea conocer más acerca del alcance del Comité Ejecutivo en términos de mejoramiento de la gestión financiera de la organización y sus prácticas administrativas, con base en la revisión de documentos y discusiones.

- 2.3.6.8 Por último, reconoce los esfuerzos del IICA para modernizar y actualizar los reglamentos de la Dirección General y expresa su respaldo a las actividades dirigidas a consolidar el marco regulatorio del Instituto en el contexto actual.
- 2.3.6.9 El director general del IICA informa al Comité Ejecutivo que, junto con el Programa-presupuesto, se enviará el desglose de las acciones de cooperación técnica solicitado por la delegación de México. Asimismo, a solicitud de la delegación de Brasil, se enviará a la brevedad posible el detalle de los proyectos de cooperación técnica a todos los miembros del Comité Ejecutivo.
- 2.3.6.10 Con respecto a la solicitud del representante de los Estados Unidos de América, menciona que se mantiene un diálogo abierto y transparente para avanzar en términos de la situación legal del Instituto en Colombia; no obstante, todo el proceso se debe documentar, para lo que se cuenta con la asistencia del asesor legal. Indica que existe voluntad para iniciar una nueva etapa de cooperación y que ambas partes están realizando su mejor esfuerzo para lograrlo.
- 2.3.6.11 Por último, en torno a la actualización de los reglamentos, afirma que se requieren instrumentos acordes con las realidades del siglo XXI, a fin de atender los escenarios actuales y futuros, y que dicha propuesta será sometida al Comité Ejecutivo para obtener aportes y sugerencias.
- 2.3.7 Elección de un miembro del CRA
- 2.3.7.1 El secretario técnico informa que el Comité Ejecutivo tiene la responsabilidad de elegir a un nuevo miembro del CRA para el período 2024-2028. Menciona que, en atención a las disposiciones vigentes relativas a este tema, el director general, por medio de una comunicación formal, solicitó a los Estados Miembros la postulación de candidatos y que, habiendo cumplido con los procedimientos establecidos, se cuenta con dos candidatos: uno postulado por el Gobierno de Canadá y el otro, por el Gobierno de Dominica.
- 2.3.7.2 El asesor legal del Comité Ejecutivo recuerda a las delegaciones los procedimientos de votación explicados en la sesión preparatoria de la presente reunión y que, para ser electo, un candidato requiere de 7 o más votos.
- 2.3.7.3 El presidente del Comité Ejecutivo somete a votación la elección del candidato propuesto por Canadá, el señor Martin Rubenstein, quien obtiene tres votos. Seguidamente, somete a votación la elección del candidato de

Dominica, el señor Shannon Bedminister, quien obtiene ocho votos. El presidente del Comité Ejecutivo declara que el señor Bedminister es el nuevo miembro del CRA para el período 2024-2028.

2.4 Clausura

- 2.4.1 La segunda sesión plenaria de la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo concluye a las 18:00 horas del 19 de julio de 2023.

CEREMONIA ESPECIAL DEL 50.º ANIVERSARIO DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE)

Mensaje del director general del CATIE

El director general del CATIE agradece la oportunidad y el honor de realizar una celebración conmemorativa de los 50 años de fundación del Centro en el marco de la reunión del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Indica que estos 50 años, que son el producto de las alianzas y la colaboración con múltiples instituciones públicas y de investigación, así como con organismos internacionales y del sector privado, han permitido posicionar al CATIE como un referente en la agricultura tropical.

Destaca la relevancia que reviste el Centro en la formación de líderes que trabajan como actores del cambio por una agricultura más productiva, resiliente, sostenible y basada en la ciencia y la innovación. En la actualidad el CATIE asume los desafíos regionales y globales con un enfoque de educación especializada, en el que el 50 % de los graduados son mujeres de zonas rurales.

Indica que el Centro ha consolidado su trabajo en materia de agricultura y medioambiente con un amplio enfoque social, de seguridad alimentaria y de salud, a fin de consolidar nuevos paradigmas fundamentados en la sostenibilidad y acordes con los retos globales. Hoy la experiencia del CATIE constituye una plataforma para acelerar los cambios en los sistemas agroalimentarios de América Latina y el Caribe (ALC) desde perspectivas multi y transdisciplinarias, mediante la atención a muchos de los problemas que hoy, en el marco del Comité Ejecutivo, se han discutido en relación con el agua, el manejo forestal, el desarrollo inclusivo y soluciones climáticamente inteligentes, entre otros.

Manifiesta que es del interés del Centro seguir estrechando los lazos de colaboración con el IICA y ser uno de los puentes tendidos en la región de ALC para brindar soluciones innovadoras, por medio de una cooperación técnica de excelencia.

Mensaje del director general del Instituto

El director general del IICA expresa que, desde la Dirección General del Instituto, es un honor formar parte de esta celebración de la historia del CATIE, dado que es egresado de esta prestigiosa institución.

Señala que este Centro, una institución que representa una agricultura intensiva en conocimiento, innovación y tecnología, constituye un faro para el futuro de la

agricultura de las Américas. Indica que entre el IICA y el CATIE existe una relación intrínseca de colaboración y sinergia a disposición de sus mandantes y de las zonas rurales de la región. Al respecto, añade que esta relación, que está vigente, tiene la mirada puesta en el futuro, a través de una base sólida compuesta por: a) 3000 graduados con título de maestría en toda su historia, b) una cantidad significativa de egresados que se desempeñan como tomadores de decisiones en altos rangos de los sectores agrícola y ambiental, c) una amplia trayectoria en la formación de líderes para la transformación de la agricultura tropical, d) 20 000 técnicos y productores capacitados y especializados, e) la consolidación como referente en el campo de la genética en los cultivos de cacao y café, entre otros, f) la creación del programa de ganadería y manejo del medioambiente en los años noventa, y g) el impulso de la formación en cuencas hidrográficas, entre otros aspectos.

Termina su intervención señalando la vigencia de los modelos de cooperación dirigidos al diseño y la ejecución de políticas públicas en el ámbito de la agricultura tropical. Afirma que estos 50 años de trayectoria son, sobre todo, una previsión del futuro y que Costa Rica y todo el continente deben estar agradecidos por la labor del Centro.

Mensaje del ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica

El ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica señala que, si bien el CATIE tiene una vasta historia, su valor radica en tener la mirada puesta en el futuro, donde la agricultura cumplirá un rol preponderante. Expresa que es un honor celebrar el 50.º aniversario de esta institución en un contexto sumamente desafiante, en el que se requiere la ciencia, la tecnología y la innovación para afrontar los retos del cambio climático y la seguridad alimentaria, mediante la investigación, la enseñanza y la cooperación emprendidas con el respaldo del Instituto.

Manifiesta que el Centro se ha colocado a la vanguardia en temas relevantes para la sostenibilidad de la agricultura, como los relativos a los sistemas silvopastoriles, el manejo forestal, agroforestal y de cuencas, y las soluciones basadas en la naturaleza, entre otros. Dice que el éxito a lo largo de sus 50 años de existencia radica en la formación de profesionales con un alto perfil, quienes, en sus espacios profesionales y de investigación, se convierten en agentes del cambio en un momento en que cada vez resulta más difícil ampliar las capacidades de financiamiento para la investigación. Cierra su intervención haciendo un llamado para seguir apoyando, fortaleciendo y destinando recursos al CATIE, con el fin de ampliar su plataforma de conocimientos, tecnologías y formación de excelentes profesionales, así como de seguir aprovechando las capacidades que ha desarrollado a lo largo de estos 50 años.

Actos de protocolo de la celebración

Durante la celebración se hace entrega de una placa conmemorativa al Centro, se devela el logo del CATIE en la pared de Amigos del IICA y en los jardines del Instituto se siembra un árbol en conmemoración del 50.º aniversario del Centro.

TERCERA SESIÓN PLENARIA

3.1 Apertura

3.1.1 La tercera sesión plenaria de la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) se inicia a las 09:15 horas del 20 de julio de 2023, bajo la presidencia de Barbados.

3.2 Firma del Acuerdo General de Cooperación entre el IICA y el Instituto Costarricense de Turismo (ICT)

3.2.1 El director general del IICA celebra la oportunidad de firmar un acuerdo general de cooperación entre el Instituto y el ICT, en el que se subraya la importancia de las actividades turísticas en los territorios rurales. Agradece al ICT la oportunidad de generar este tipo de alianzas y le da la bienvenida a la Casa de la Agricultura de las Américas. Menciona que en el IICA de puertas abiertas se han realizado acciones dirigidas a los vecinos de Vázquez de Coronado, como la construcción de la Plaza de la Agricultura de las Américas, donde se han celebrado diversas actividades culturales.

3.2.2 El ministro de Turismo de Costa Rica destaca la relevancia que supone para el sector turístico su relación con el sector agropecuario, dentro de la cual el Instituto promueve una agricultura climáticamente inteligente y enfocada en la sostenibilidad. Expresa que el turismo costarricense se fundamenta en la naturaleza.

3.2.3 Manifiesta que el turismo gastronómico, así como el fortalecimiento del vínculo entre las actividades turística y agrícola, son prioridades para diversificar el modelo de turismo, orientado a la sostenibilidad. Afirma que el fomento de modelos de turismo rural, agroecológicos y agroturísticos es necesario para potenciar las ventajas comparativas de ambos sectores, por medio de la innovación y emprendimientos locales y nacionales que contribuyen al desarrollo social, económico y ambiental.

3.2.4 Una vez concluidas estas intervenciones, se firma el Acuerdo General de Cooperación entre el IICA y el Ministerio de Turismo de Costa Rica. Posteriormente, se devela el logo del ICT en la pared de Amigos del Instituto.

3.3 Palabras del presidente del Comité Ejecutivo

- 3.3.1 El presidente da la bienvenida al segundo día de trabajo del Comité Ejecutivo. Indica que se deben aprovechar las herramientas proporcionadas por el IICA para mejorar las condiciones de las poblaciones rurales de sus países y que el trabajo conjunto asegura un futuro prometedor. Procede a la lectura de las siguientes frases de Nelson Mandela: “siempre parece imposible, hasta que alguien lo hace” y “no me juzguen por mi éxito, júzguenme por las veces que caí y me levanté”.
- 3.4 *Presentación sobre el fortalecimiento de las alianzas estratégicas del Instituto*
- 3.4.1 La directora de Relaciones Externas e Institucionales del IICA se refiere a los fundamentos para establecer alianzas estratégicas: las prioridades nacionales y hemisféricas; los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); el Plan de Mediano Plazo (PMP) del Instituto; la declaración estratégica del IICA: “fortalecer las finanzas del Instituto mediante la optimización de sus operaciones, la racionalización en el uso de los recursos propios, una mayor captación de recursos externos y el establecimiento de alianzas estratégicas que complementen la operación de proyectos de desarrollo e inversión”; y el Modelo de Negocios.
- 3.4.2 Además, menciona los cuatro factores en los que se centra el IICA para formar alianzas: que sean alianzas inclusivas y de largo plazo, que tengan impacto en el desarrollo, que permitan expandir el conocimiento por medio de redes y que a través de ellas se obtengan recursos para invertir en la agricultura.
- 3.4.3 Indica que durante el período 2018-2023 se han establecido alianzas con 487 socios en diferentes áreas y enumera las principales categorías en las que se concentran: a) 37 % en el sector público, b) 26 % en el sector privado y c) 10 % en el sector académico y organismos multilaterales. Asimismo, informa que se han firmado 668 acuerdos con estos aliados.
- 3.4.4 Seguidamente, se refiere a los resultados obtenidos en el período 2021-2023. Afirma que se establecieron 231 alianzas, el 40 % de las cuales corresponde a las formadas con instituciones públicas, el 25 %, a las constituidas con el sector privado, y el 8 %, a las establecidas con organismos multilaterales, centros de investigación y la academia. Indica que los temas de interés de los socios guardan relación principalmente con los programas de a) Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar, b) Acción Climática y Sostenibilidad

Agropecuaria y c) Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad de los Alimentos en 34 %, 20 % y 17 %, respectivamente.

- 3.4.5 A continuación, brinda ejemplos de alianzas exitosas con: el Fondo Verde del Clima (FVC), la Alianza para una Revolución Verde en África (AGRA), la Comunidad Hemisférica de Juventudes Rurales (CHJR), la Iniciativa de Suelos Vivos de las Américas, Microsoft, la Alianza Global de Cooperación de Lucha contra el Fusarium R4T, BAYER, CropLife, Avance Pasiflora, Bioprotección Global, la Asociación Colombiana de Bioinsumos (Asobiocol), SAGA Commercial Group S. A., el Consejo de Exportación de Productos Lácteos de los Estados Unidos, Hidroalto Generación de Energía S. A. y la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE).
- 3.4.6 Indica que en el ámbito regional se han fortalecido importantes alianzas con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), entre otras organizaciones.
- 3.4.7 Informa que se cuenta con 12 embajadores de Buena Voluntad (8 hombres y 4 mujeres) y 7 cátedras IICA (3 hombres, 3 mujeres y 1 universidad) y que se desea incrementar su número para garantizar un equilibrio geográfico y de género.
- 3.4.8 Señala que se dispone de herramientas para la promoción de alianzas estratégicas sostenibles y menciona dos iniciativas recientes en este sentido: a) una red, cuyo fin es asegurar la coordinación hemisférica para el desarrollo y la gestión de alianzas; y b) un tablero de datos interactivo con información sobre los socios estratégicos del Instituto para llevar a cabo actividades de seguimiento de alianzas, análisis de información e inteligencia estratégica para la toma de decisiones.
- 3.5 Análisis y comentarios
- 3.5.1 El presidente del Comité Ejecutivo afirma que el IICA está fortaleciendo la cooperación sur-sur y lo felicita por sus esfuerzos dirigidos a adquirir herramientas para la gestión y el seguimiento de estas alianzas con centros

de investigación y el sector privado, las cuales generan beneficios para nuestros países.

- 3.5.2 El representante de Canadá señala la importancia de las alianzas y el valor agregado que brinda dicha plataforma, ya que, mediante ella, se comparten lecciones aprendidas y se efectúa un valioso intercambio con el sector privado y la academia. Consulta si el Instituto puede identificar y compartir sus lecciones aprendidas en el marco de estas alianzas.
- 3.5.3 El subdirector general del IICA indica que el trabajo del Instituto se ha ampliado por medio de sus alianzas con diversos socios, lo que ha llevado a la obtención de resultados trascendentales y visibles, como el Centro de Interpretación del Mañana de la Agricultura (CIMAG), el Laboratorio de Fabricación Digital (FabLab), la Plaza de la Agricultura de las Américas y el Bosque de la Hermandad IICA-CATIE. Además, menciona iniciativas que se han materializado gracias a las alianzas con el sector privado, como la Alianza Global de Cooperación de Lucha contra el Fusarium R4T, un hongo que afecta a muchos países y en torno al cual se debe divulgar información y generar discusión, sensibilización e inversiones en bioseguridad para proteger a los productores y sus cultivos.
- 3.5.4 La representante México comenta que este trabajo en materia de alianzas sirve para establecer vínculos y aplicar mecanismos con el fin de potenciar y ampliar el respaldo a los países. Expresa su satisfacción con el avance cada vez mayor en la modernización y el establecimiento de relaciones con el sector privado, así como con el acercamiento de la población a una agricultura digital, a través de herramientas de alta tecnología, lo que aumenta el interés de los jóvenes en los temas agrícolas y evita la migración a las ciudades y a otros países.
- 3.5.5 El representante de Trinidad y Tobago afirma que las alianzas estratégicas permiten lograr un mayor impacto mediante la cooperación técnica. Señala que en el Ministerio de Agricultura de su país se ha fomentado la constitución de alianzas con otros Estados. Hace hincapié en que existen temas de interés mutuo, como el de alimentar a la sociedad, por lo que se pueden establecer alianzas efectivas con el sector privado, e insta a sus homólogos a seguir este camino. Opina que la participación de la juventud es de mucho interés y motiva al Instituto para que siga trabajando, a fin de atraer a las nuevas generaciones hacia la agricultura.

- 3.5.6 El secretario técnico del Comité Ejecutivo expone la consulta realizada por el representante observador de Türkiye con respecto a los principales criterios que utiliza el IICA para establecer vínculos entre los actores públicos y privados con el propósito de lograr una agricultura sostenible.
- 3.5.7 La directora de Relaciones Externas e Institucionales menciona que los principales criterios que el Instituto aplica para establecer alianzas estratégicas son que el trabajo por realizar esté alineado con las acciones del IICA establecidas en su PMP, que estas se ejecuten por medio de sus siete programas hemisféricos y que los socios identificados agreguen valor y complementen las acciones institucionales. Indica que no se trata solo de establecer una relación, sino también de que esta se traduzca en valor agregado para ambas partes, de conformidad con el principio ganar-ganar.
- 3.5.8 El director general expresa que, en términos de la consecución de las alianzas estratégicas, el Instituto procura calidad, en lugar de cantidad. Además, indica que cada acuerdo debe seguir una hoja de ruta con actividades bien definidas y que se trabaja con miembros del sector privado que estén dispuestos a compartir bienes públicos para el bienestar social. Asimismo, reconoce la importancia de una mayor participación del sector privado en la definición de políticas públicas.
- 3.5.9 Comenta que la agricultura 4.0 influye en los jóvenes. En tal sentido, resalta los esfuerzos realizados por el IICA a través del CIMAG y el FabLab para motivar a las nuevas generaciones para que participen en el sector agrícola mediante un concepto de virtualización. Además, destaca los avances de la Escuela de Líderes para la Transformación de los Sistemas Agroalimentarios de las Américas (ELTSA) como una plataforma dirigida a la consolidación de los nuevos líderes de la agricultura. Finalmente, expresa la necesidad de dar a conocer a los líderes agrícolas del hemisferio en los diferentes foros internacionales y mostrar al mundo las capacidades disponibles en la región en materia de agua y agricultura regenerativa, entre otros temas.
- 3.6 *Relaciones entre el IICA y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)*
- 3.6.1 Informe del CATIE para el bienio 2020-2021
- 3.6.1.1 El director general del CATIE señala que este Centro es una institución híbrida, en el sentido de que integra una propuesta de valor basada en tres

pilares: investigación, educación y proyección. Comenta que interactúa con otras organizaciones para incidir en una transformación que conduzca al desarrollo verde inclusivo. Indica que el Centro cuenta con un plan estratégico cuya implementación se inició en 2022, enfocado en la gestión de conocimiento, la generación de capacidades y el análisis de sistemas agroalimentarios.

- 3.6.1.2 En relación con el pilar de la educación, resalta que el CATIE sigue siendo uno de los principales destinos para realizar estudios en áreas vinculadas a la agricultura tropical y participar en eventos de capacitación altamente especializada. Informa que en 2022 se graduaron 15 personas en los ocho programas de maestría que ofrece el Centro. Menciona que actualmente 50 estudiantes están cursando estudios en agroforestería, bosques tropicales y agricultura sostenible, entre otros temas, para lo cual cuentan principalmente con ayuda financiera de Canadá.
- 3.6.1.3 Hace hincapié en la modernización del programa de educación, que en el cual hoy se aplica un modelo educativo híbrido (virtual/presencial). Se ofrecen programas de maestrías profesionales virtuales, así como presenciales, con mayor participación de mujeres y con un enfoque inclusivo. Comunica que recientemente se actualizó el convenio suscrito con la Universidad de Idaho, para ofrecer programas de maestría y doctorado en las áreas de especialización del Centro.
- 3.6.1.4 En lo referente a los procesos de capacitación especializada, informa que en 2022 se contó con 13 879 estudiantes de 18 países (5898 mujeres y 7981 hombres), quienes participaron en capacitaciones sobre mejoramiento genético y sistemas de agricultura sostenible en cacao y café, seguridad alimentaria y sistemas circulares de pequeños rumiantes, sistemas ganaderos de baja emisión de carbono basados en sistemas silvopastoriles, manejo forestal sostenible y restauración de manglares, economía ambiental, finanzas climáticas, incubadoras y agronegocios con enfoque de género y sistemas sostenibles en cosecha de agua, entre otros temas. Menciona que el Centro también fomenta programas de cooperación Norte-Sur, en que han tomado parte 784 estudiantes (480 mujeres y 268 hombres) provenientes de universidades de Estados Unidos y Canadá.
- 3.6.1.5 En cuanto al pilar de la investigación, el director general del CATIE señala que se ha venido fortaleciendo en cuatro áreas temáticas principales: a) agrobiodiversidad y seguridad alimentaria, b) agroforestería y mejoramiento genético de café y cacao, c) ganadería y manejo del ambiente

y d) bosques y biodiversidad en paisajes productivos, las cuales promueven el desarrollo verde y atienden los siguientes temas transversales: acción climática, economía ambiental y agronegocios, cuencas y seguridad hídrica e inclusión y género.

- 3.6.1.6 Indica que, a nivel de proyectos estratégicos, se ha establecido un enfoque programático en todos los países miembros. Agrega que se han realizado algunas acciones en países no miembros en temas vinculados a sistemas silvopastoriles, acciones nacionalmente apropiadas de mitigación (NAMA) y agroforestería, de la mano de socios nacionales, con el propósito de articular y escalar los esfuerzos nacionales y regionales. Hace hincapié en la creación y el desarrollo de un fondo de investigación competitivo, orientado a fortalecer las acciones programáticas y a apalancar recursos.
- 3.6.1.7 Comenta sobre los impactos de diversas acciones y proyectos del Centro, tales como las siguientes: a) Proyecto sobre resiliencia climática agrícola, inseguridad alimentaria y migración, liderado por los Estados Unidos; b) Proyecto Transforma–innova: NAMA Café, Carne, Leche y Banano; c) Biodc2D: Biodiversidad, aparición de enfermedades y manejo de riesgos sanitarios y fitosanitarios; y d) Auscar: Enfoque de Una Salud para reducir los riesgos en el Caribe.
- 3.6.1.8 Menciona que el CATIE y el IICA están desarrollando una propuesta de trabajo sobre agricultura regenerativa en que se considera la aplicación del enfoque “Una Salud”. Informa que en Nicaragua se está implementando un proyecto de captación, almacenamiento y uso de agua mediante tecnologías de bajo costo, el cual beneficiará a 3000 productores rurales y servirá como plan piloto para validar su escalamiento a nivel del Corredor Seco Centroamericano. Anuncia la implementación de un nuevo proyecto denominado “Escalando soluciones innovadoras para la adaptación al cambio climático en el Corredor Seco de América Central”, mediante el cual se ofrecerán soluciones climáticamente inteligentes y financiamiento a pequeños productores.
- 3.6.1.9 Reitera la importancia de los bancos de germoplasma en café y cacao del Centro, con respecto a los cuales se ha realizado una serie de alianzas con consorcios globales y empresas del sector privado para la generación de nuevas variedades. De igual manera, agrega, se han fortalecido los sistemas de ganadería con acciones dirigidas a mitigación (NAMA), mejoramiento genético e implementación de sistemas silvopastoriles para lograr una producción baja en carbono.

- 3.6.1.10 El director general del CATIE hace referencia al proyecto Activa-CATIE, que pretende crear y acompañar 52 emprendimientos innovadores para el desarrollo rural en el Triángulo Norte de Centroamérica, de la mano del sistema de banca para el desarrollo. Comunica que el Laboratorio de Modelado Ecosistémico de la Unidad de Cambio Climático del Centro lanzó una plataforma para el monitoreo de datos geoespaciales e información sobre carbono azul y sequía para la región mesoamericana. Por otra parte, informa que, dada su naturaleza de centro académico, el CATIE ha fortalecido la generación de publicaciones científicas, las cuales están a disposición de múltiples actores.
- 3.6.1.11 En lo referente a las inversiones por país, señala que el Centro utiliza las cuotas de los países y recursos de otras fuentes de financiamiento mediante un procedimiento que permite medir la incidencia de sus inversiones en temas y áreas de acción. Comenta que se ha avanzado en la creación de reservas para gestionar riesgos financieros y generar resiliencia. Finaliza su intervención informando que el CATIE ha desarrollado congresos internacionales, foros especializados y la VII Conferencia Wallace “Hacia la transformación de los sistemas agroalimentarios en ALC”, junto con el Instituto, en que se abordaron temas de ciencia, tecnología e innovación.
- 3.6.2 Informe anual de la cooperación IICA-CATIE en 2022
- 3.6.2.1 El director general del CATIE hace mención del nuevo acuerdo general de cooperación interinstitucional IICA-CATIE, orientado a articular el apoyo mutuo entre ambas instituciones en áreas estratégicas, administrativas, comerciales y ejecutivas.
- 3.6.2.2 En lo que respecta a las acciones de cooperación conjunta, indica que en México se finalizó, de la mano de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el Proyecto BioPaSOS, que permitió fortalecer las capacidades de 1232 productores ganaderos en 20 municipios en Chiapas.
- 3.6.2.3 En cuanto al proyecto AGRO-INNOVA, Sistemas Agroforestales Adaptados para el Corredor Seco Centroamericano, que es financiado por la Unión Europea y en que el Centro funge como subdelegado, comunica que ha generado información tangible y validado innovaciones en sistemas agroforestales. A modo de ejemplo, se refiere al modelo de sistemas agrosilvopastoriles con producción caprina y huerto de traspatio, a través del cual se han implementado procesos de formación de capacidades y provisión

de asistencia técnica directa a pequeños productores altamente vulnerables en seis países centroamericanos.

- 3.6.2.4 Comenta que se está desarrollando un estudio de factibilidad para el sector lechero y una evaluación técnica de café y cacao en Guyana, considerando el uso de sistemas agroforestales y silvopastoriles y la vinculación de acciones con la institucionalidad nacional para atender las demandas de cooperación técnica. Agrega que, con la representación del IICA en El Salvador, se coordinó el desarrollo de un diagnóstico de los laboratorios de cultivo de tejidos del Instituto Salvadoreño del Café.
- 3.6.2.5 Informa que algunas de otras acciones de cooperación conjunta en que ambas instituciones han trabajado o están trabajando son las siguientes: a) Paisajes del corredor Cóndor Kutuku en la Amazonía del Perú y Ecuador; b) Fondo de inversión para la propagación de híbridos en variedades mejoradas de café en la finca comercial del Centro; c) Proyecto de inversión y eficiencia energética, por medio de la implementación de energía inteligente; d) Mejoramiento productivo del hato de carne y leche; e) Cooperación para presentar acciones relativas a carbono neutralidad y ganadería en el Pabellón de la Agricultura Sostenible de las Américas instalado en la COP27; f) Programa de Juventudes Embajadoras de la coalición Next Gen Ag Impact Network (NGIN), en que participaron 27 jóvenes; y g) Bosque de las Américas, ubicado en la sede central del Instituto, del cual se ha publicado una serie de libros y publicaciones.
- 3.6.2.6 El director general del CATIE resalta el desarrollo del banco de alimentos para poblaciones vulnerables y comunidades en riesgo, establecido en el marco de la pandemia de COVID-19 para apoyar la seguridad alimentaria de vecindarios vulnerables. Para finalizar, hace un reconocimiento al director general del IICA, Manuel Otero, a quien el Centro le otorgó el título de Doctor Honoris Causa, por su labor y compromiso para lograr una agricultura sostenible y el desarrollo rural en las Américas mediante la transformación de los sistemas agroalimentario.
- 3.6.3 Análisis y comentarios
- 3.6.3.1 El subdirector general del IICA destaca la labor del CATIE en la investigación basada en la ciencia para brindar alternativas viables que contribuyan a mitigar las plagas y enfermedades que atacan los cultivos. Comenta que el Centro desempeña un papel preponderante en el marco del escenario agrícola actual, en que se enfrentan retos debido a las crisis

generada por la pandemia de COVID-19, la inseguridad alimentaria y los efectos del cambio climático, y resalta el trabajo que ha venido realizando en investigación en cacao y café, así como en silvicultura. Finalmente agradece al director del CATIE por la labor que está realizando junto con el Instituto.

- 3.6.3.2 El representante de Brasil destaca el trabajo conjunto que realizan el Centro y el IICA en la promoción de conciencia y construcción de una posición consensuada sobre la importancia del continente americano en la producción agrícola y pecuaria. Se refiere a los riesgos sanitarios y comerciales que se están enfrentando actualmente por el incremento de los casos de gripe aviar. Comenta que una de las medidas que se pueden implementar para controlar esa enfermedad es la vacunación de las aves, por lo que sugiere impulsar una discusión para coordinar políticas y acciones para controlar la enfermedad.
- 3.6.3.3 El representante de Canadá reconoce la labor del CATIE en capacitación sobre sistemas forestales, ya que es un tema de suma importancia para su país debido a los efectos que los incendios han tenido sobre las áreas forestales. Consulta al director del Centro sobre la forma en que se organiza y financia la colaboración que otras instituciones académicas le brindan al CATIE.
- 3.6.3.4 El director general del Centro responde que tiene interés en un acercamiento con la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA) para encontrar propuestas conjuntas que permitan enfrentar el efecto de las enfermedades emergentes por el cambio climático en la región. Explica que el CATIE tiene distintos mecanismos de relacionamiento con otras instituciones académicas, tales como fondos de financiamiento, a los que se accede por medio de universidades de Estados Unidos y Canadá, así como convenios directos de apoyo de profesionales, entre otros.
- 3.6.3.5 El director general del Instituto pone a disposición de los Estados Miembros el equipo técnico del Programa de Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad de los Agroalimentos del IICA para coordinar la provisión del apoyo que necesiten ante el incremento de los casos de gripe aviar.
- 3.6.3.6 La representante de México felicita al director general del CATIE y se suma a los reconocimientos de las demás delegaciones, pues el informe brindado parece que se refiere a una labor de 50 años y no a solo un año de gestión. Reconoce el esfuerzo desplegado por el Centro para hacer más con menos y con alto impacto. Resalta el éxito del proyecto BioPaSOS, el cual ha incidido de manera positiva en el sector ganadero de su país.

- 3.6.3.7 El representante de Grenada felicita al director general del CATIE por la labor de este en beneficio de la región. Hace especial mención del trabajo enfocado en carbono neutro y de las acciones que realiza en diversas islas del Caribe. Informa que se pondrá en contacto con el Centro, con el fin de dialogar sobre la posibilidad de que Grenada sea parte de sus iniciativas para beneficio de las poblaciones rurales.
- 3.6.4 Relaciones entre el IICA y el Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)
- 3.6.4.1 El representante del CARDI señala la importancia de presentar un informe sobre las iniciativas en materia de investigación y desarrollo agrícola gestionadas en el Caribe, en el marco del acuerdo de cooperación entre ambas instituciones.
- 3.6.4.2 Se refiere primeramente a los antecedentes de la relación entre el CARDI y el Instituto, que data de 1989 y se ha orientado a trabajar conjuntamente para promover la investigación y el desarrollo agrícola en el Caribe. Comenta que en el período 2021-2022 ambas instituciones mantuvieron su compromiso de mejorar la producción y la productividad agrícola, abordar la creciente emergencia de enfermedades crónicas no transmisibles, impulsar la resiliencia y acelerar la implementación del Plan Agroalimentario Regional 2025.
- 3.6.4.3 Informa que el IICA y el CARDI firmaron un nuevo acuerdo general de cooperación técnica con una vigencia hasta el año 2025, cuyos objetivos se centran en apoyar la investigación agrícola, los servicios de asesoramiento técnico, la innovación y la transferencia de tecnología. Señala que se prevé trabajar en las siguientes áreas: ganadería, industrialización y utilización de cultivos, gestión del germoplasma, inocuidad de los alimentos, biotecnología, mitigación del cambio climático y gestión del conocimiento. Añade que los esfuerzos y recursos se dedicarán a la integración y el uso de inteligencia artificial, la cadena de bloques, tecnología de drones, robótica y sistemas de información geográfica en la agricultura del Caribe. Además, señala, ambas instituciones llevarán a cabo iniciativas como iniciativas conjuntas de movilización de recursos, misiones técnicas, intercambios de personal y cursos de formación que contribuyan al desarrollo del capital humano del sector.
- 3.6.4.4 Seguidamente hace un recuento de las actividades conjuntas efectuadas en ocho de los países del Caribe (Antigua y Barbuda, Barbados, Belice,

Grenada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, y Trinidad y Tobago) tales como las siguientes: a) campaña de *crowdfunding* para fortalecer la seguridad alimentaria ante la pandemia de COVID-19 en Antigua y Barbuda; b) fortalecimiento de la resiliencia climática costera y marina a través de la adaptación basada en los ecosistemas costeros y de tierras altas y la participación de la comunidad en Antigua y Barbuda; c) regeneración de la industria de la papaya de Barbados; d) biofortificación de frijoles en Belice; e) proyecto “Brown Gold”: Apoyo al compostaje comunitario en Grenada y Santa Lucía; f) iniciativa para importar nueve variedades de batata de Jamaica, Trinidad y Tobago y Barbados; g) apoyo en Jamaica al desarrollo de cadenas de valor para tres especias clave: jengibre, cúrcuma y pimienta; h) capacitación en producción de raíces, banano y plátano en San Cristóbal y Nieves; e i) ejecución del proyecto “Granja Modelo” en Trinidad y Tobago; entre otros.

3.6.4.5 Comenta que el Instituto es miembro del Consejo Directivo del CARDI y contribuye a la gobernanza de este instituto y a la construcción de alianzas estratégicas entre la que se pueden destacar las siguientes: a) estrecha colaboración de las dos instituciones en el marco de varios acuerdos suscritos con la CARICOM y el Consejo de Comercio y Desarrollo Económico (COTED); b) cooperación de ambas instituciones en actividades regionales, como la Semana de la Agricultura del Caribe; y c) apoyo mutuo del CARDI y el IICA brindado al Centro de Comercio Internacional (ITC) y a la Organización Regional de Estándares y Calidad de la CARICOM (CROSQ) para organizar un seminario web sobre la promoción de estándares regionales de agua de coco natural envasada.

3.6.4.6 El representante del CARDI termina su intervención informando que, en el marco del nuevo acuerdo general de colaboración entre ambas instituciones, se está trabajando con la oficina del IICA en Trinidad y Tobago para desarrollar el proyecto “Aumento de la producción y productividad de yuca y batata para apoyar el desarrollo de la industria de procesamiento agrícola en Trinidad y Tobago, San Cristóbal y Nieves, Guyana y Bahamas”.

3.6.5 Análisis y comentarios

3.6.5.1 El subdirector general del IICA agradece al director del CARDI por el detallado informe que ha presentado. Comenta que recientemente participó en una reunión del CARDI celebrada en Guyana y constató el interés de la región caribeña en los temas de tecnología y biofortificación. Indica que las acciones que se ejecutan en torno a estos temas abren nuevas oportunidades

para mejorar la calidad de los suelos y la creación de una nueva industria que apoye la economía. A continuación, hace referencia al Dr. Phil Rowe, quien dedicó gran parte de su vida al mejoramiento genético de los bananos y plátanos.

- 3.6.5.2 El representante de Trinidad y Tobago señala que el denominador común del éxito del CARDI y el CATIE es el IICA. Consulta si existe un acuerdo de cooperación formal entre el CARDI y el CATIE y sugiere, en caso de que no exista, que se formalice la relación, ya que la CARICOM puede beneficiarse de las contribuciones que dicha relación podría generar.

3.7 Clausura

- 3.7.1 La tercera sesión plenaria de la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo concluye a las 13:04 horas del 19 de julio de 2023.

CUARTA SESIÓN PLENARIA

4.1 Apertura

4.1.1 La cuarta sesión plenaria de la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) se inicia a las 13:05 horas del 20 de julio de 2023, bajo la presidencia de Barbados.

4.1.2 El presidente del Comité Ejecutivo, en atención al poco tiempo de que se dispone, somete a consideración de los Estados Miembros con voz y voto en esta reunión depositar la confianza en el director general del IICA, quien funge como secretario *ex officio* del Comité Ejecutivo, para que gestione, diligencie y comunique por los medios oficiales los siguientes temas de la agenda aprobada para esta reunión, sobre los cuales se presentarán las respectivas resoluciones:

- 1) Avances en la organización de la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas-Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y participación del IICA en la COP28 (Dubái, nov.-dic.).
- 2) Informes de la Secretaría Técnica de Órganos de Gobierno.
- 3) Informe anual de 2022 del IICA.
- 4) Informe de la Reunión Ordinaria de 2023 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG).
- 5) Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.
- 6) Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA).
- 7) Fecha y sede de la Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.

4.1.3 El Comité Ejecutivo aprueba la moción, por lo que el presidente de la reunión solicita al relator dar lectura a los proyectos de resolución, para que sean considerados y, dado el caso, aprobados por el plenario.

4.2 Lectura y aprobación de proyectos de resolución

4.2.1 El relator da lectura a la sección resolutive del proyecto de resolución “Informe anual de 2022 del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)”.

- 4.2.2 El proyecto de resolución se aprueba sin modificaciones y de manera unánime.
- 4.2.3 El relator da lectura a la sección resolutive del proyecto de resolución “Fortalecimiento de la Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible”.
- 4.2.4 El proyecto de resolución se aprueba sin modificaciones y de manera unánime.
- 4.2.5 El relator da lectura a la sección resolutive del proyecto de resolución sobre la iniciativa hemisférica “Agua y Agricultura”.
- 4.2.6 El proyecto de resolución se aprueba sin modificaciones y de manera unánime.
- 4.2.7 El relator da lectura a la sección resolutive del proyecto de resolución “Revisión de los reglamentos de la Dirección General”.
- 4.2.8 El proyecto de resolución se aprueba sin modificaciones y de manera unánime.
- 4.2.9 El relator da lectura a la sección resolutive del proyecto de resolución “Estados financieros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) de 2022, informe de los auditores externos y Vigésimo noveno informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”.
- 4.2.10 El proyecto de resolución se aprueba sin modificaciones y de manera unánime.
- 4.2.11 El relator da lectura a la sección resolutive del proyecto de resolución “Programa-presupuesto 2024-2025”.
- 4.2.12 El proyecto de resolución se aprueba sin modificaciones y de manera unánime.
- 4.2.13 El relator da lectura a la sección resolutive del proyecto de resolución “Informe sobre la recaudación de cuotas”.

- 4.2.14 El proyecto de resolución se aprueba sin modificaciones y de manera unánime.
- 4.2.15 El relator da lectura a la sección resolutive del proyecto de resolución “Reconocimiento a la señora Mitzila Samudio por su contribución como integrante del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”.
- 4.2.16 El proyecto de resolución se aprueba sin modificaciones y de manera unánime.
- 4.2.17 El relator da lectura a la sección resolutive del proyecto de resolución “Elección de un miembro del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”.
- 4.2.18 El proyecto de resolución se aprueba sin modificaciones y de manera unánime.
- 4.2.19 El relator da lectura a la sección resolutive del proyecto de resolución “Informe del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) para el bienio 2021-2022”.
- 4.2.20 El proyecto de resolución se aprueba sin modificaciones y de manera unánime.
- 4.2.21 El relator da lectura a la sección resolutive del proyecto de resolución “Informe del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) para el bienio 2021-2022”.
- 4.2.22 El proyecto de resolución se aprueba sin modificaciones y de manera unánime.
- 4.2.23 El relator da lectura a la sección resolutive del proyecto de resolución “Informe de la Reunión Ordinaria de 2023 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)”.
- 4.2.24 El proyecto de resolución se aprueba sin modificaciones y de manera unánime.
- 4.2.25 El relator da lectura a la sección resolutive del proyecto de resolución “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”.

- 4.2.26 El proyecto de resolución se aprueba sin modificaciones y de manera unánime.
- 4.2.27 El relator da lectura a la sección resolutive del proyecto de resolución “Temario provisional para la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023-Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”.
- 4.2.28 El proyecto de resolución se aprueba sin modificaciones y de manera unánime.
- 4.2.29 El relator da lectura a la sección resolutive del proyecto de resolución “Fecha y sede de la Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”.
- 4.2.30 El proyecto de resolución se aprueba sin modificaciones y de manera unánime.
- 4.2.31 El relator da lectura a la sección resolutive del proyecto de resolución “Participación del IICA en la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28)”.
- 4.2.32 El proyecto de resolución se aprueba sin modificaciones y de manera unánime.
- 4.2.33 Los textos completos de las resoluciones aprobadas por el Comité Ejecutivo se integran como anexo al presente informe.
- 4.3 Clausura
- 4.3.1 La cuarta sesión plenaria de la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo concluye a las 13:25 horas del 20 de julio de 2023.

SESIÓN DE CLAUSURA

5.1 Apertura

- 5.1.1 La sesión de clausura de la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) se inicia a las 13:25 horas del 20 de julio de 2023, bajo la presidencia de Barbados.

5.2 Palabras del presidente del Comité Ejecutivo

- 5.2.1 El presidente del Comité Ejecutivo agradece el apoyo que recibió de todos los Estados Miembros. Concluye con una frase del cantante Bob Marley: “La vida es un gran camino con muchas señales. Así que cuando estés caminando a través de los baches, no compliques tu mente. Huye del odio, del mal y de los celos. ¡Despierta y vive!”.

5.3 Palabras del director general del IICA

- 5.3.1 Agradece al presidente por la conducción de la reunión. Comenta que hoy se celebra en la Región Sur y en España el “Día del amigo”, por lo que aprovecha la oportunidad para realizar una analogía entre lo que significa un amigo y la relación del Instituto con sus mandantes, que se basa en el respeto, la solidaridad y la confianza, por lo que agradece a los representantes el respaldo que sus países le han brindado al IICA. Señala que la agricultura cambia aceleradamente y el Instituto busca brindar herramientas innovadoras, pero siempre con rostro humano. Reitera su agradecimiento a todos y les solicita que estén presentes en la próxima reunión de la JIA y que participen en la COP28, con el fin de seguir posicionando la agricultura en los grandes acuerdos y diálogos ambientales.

5.4 Clausura

- 5.4.1 La sesión de clausura de la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo concluye a las 13:35 horas del 20 de julio de 2023.

RESOLUCIONES

**LISTA DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN
COMITÉ EJECUTIVO 2023**

Número	Título	Página
A. Política institucional y servicios de cooperación técnica		
Res. 698	Informe anual de 2022 del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	83
Res. 699	Fortalecimiento de la alianza continental para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible	85
Res. 700	Iniciativa hemisférica “Agua y Agricultura”	87
Res. 701	Participación del IICA en la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP28)	89
B. Asuntos de presupuesto y finanzas		
Res. 702	Estados financieros del IICA de 2022, informe de los auditores externos y Vigésimo noveno informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)	91
Res. 703	Programa-presupuesto 2024-2025	93
Res. 704	Informe sobre la recaudación de cuotas	97
Res. 705	Reconocimiento a la Sra. Mitzila Samudio por su contribución como integrante del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)	99
Res. 706	Elección de un miembro del CRA	100
C. Alianzas con organismos internacionales		
Res. 707	Informe del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) para el bienio 2021-2022	102
Res. 708	Informe del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) para el bienio 2021-2022	104

Número	Título	Página
D. Asuntos de los órganos de gobierno		
Res. 709	Revisión de los reglamentos de la Dirección General	105
Res. 710	Informe de la reunión ordinaria de 2023 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)	107
Res. 711	Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)	108
Res. 712	Temario provisional para la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023 – Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)	109
Res. 713	Fecha y sede de la Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo	110

IICA/CE/Res. 698 (XLIII-O/23)

20 de julio de 2023

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 698

INFORME ANUAL DE 2022 DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 755 (23), “Informe anual de 2022 del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)”,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4.f del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que este órgano de gobierno del IICA tiene la facultad de recibir, analizar y aprobar el informe anual de las actividades de la Dirección General del Instituto y tomar la acción que corresponda;

Que la Dirección General elaboró y publicó el Informe anual de 2022 del IICA, el cual fue entregado a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en tiempo y forma;

Que ese informe da cuenta de las actividades de cooperación realizadas por el Instituto en 2022 para implementar sus agendas de cooperación en los ámbitos nacional, regional y hemisférico, en el marco de su Plan de Mediano Plazo (PMP) para el período 2022-2026;

Que el representante del IICA en cada uno de sus 34 países miembros les presentó a las autoridades nacionales el informe sobre la cooperación que el Instituto le brindó al país correspondiente en 2022; y

Que el Informe anual de 2022 del IICA está disponible en formato electrónico en la página web del Instituto (www.iica.int), en la que podrá ser consultado,

RESUELVE:

Aprobar el Informe anual de 2022 del IICA.

IICA/CE/Res. 699 (XLIII-O/23)

19 de julio de 2023

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 699

FORTALECIMIENTO DE LA ALIANZA CONTINENTAL PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTA:

La presentación “El camino hacia la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023: Fortalecimiento de la Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible”,

CONSIDERANDO:

Que en los últimos años los Estados Miembros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) han venido construyendo sólidos consensos frente a los grandes desafíos de la agenda mundial en que la agricultura del continente americano juega un papel estratégico, particularmente para garantizar la seguridad alimentaria global y lograr el desarrollo sostenible;

Que los consensos alcanzados permitieron presentar en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios (Nueva York, 2021) una posición común desde la perspectiva de los países de las Américas, a través de los dieciséis mensajes aprobados por la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en su resolución IICA/JIA/Res. 531 (XXI-O/21);

Que, con el mismo espíritu, se llevó el mensaje de los ministerios y secretarías de agricultura y ganadería de las Américas a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27), así como al pabellón “Casa de la Agricultura Sostenible de las Américas” instalado por el IICA durante la COP27 (Sharm-El-Sheikh, Egipto, 2022);

Que en la IX Cumbre de las Américas (Los Ángeles, 2022) el Director General del Instituto presentó una propuesta para la acción colectiva hemisférica dirigida a combatir la inseguridad alimentaria y asegurar el desarrollo sostenible, la cual fue bien recibida por los Jefes de Estado y de Gobierno presentes en esa cumbre;

Que el IICA ha puesto a disposición de sus Estados Miembros el Observatorio de Políticas Públicas para los Sistemas Agroalimentarios (OPSAa), como una plataforma para sistematizar información, compartir experiencias y buenas prácticas y promover el diálogo para mejorar y transformar los sistemas agroalimentarios;

Que la Dirección General del Instituto está llevando a cabo una serie de eventos técnicos con la participación de diversos actores públicos y privados, así como del sector académico y científico, en temas estratégicos como biocombustibles, agricultura digital, ciencia, tecnología, innovación y bioeconomía aplicada, entre otros de gran importancia para la agricultura del futuro; y

Que es necesario avanzar en el fortalecimiento de una alianza continental orientada a consolidar y sistematizar los esfuerzos colectivos de los gobiernos y las sociedades civiles de los países de las Américas en pro de la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible,

RESUELVE:

1. Expresar su apoyo a la propuesta presentada por la Dirección General del IICA sobre la Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible, así como recomendar a la JIA que acoja dicha iniciativa y que tome las decisiones necesarias para su consolidación.
2. Encomendar al Director General del Instituto que presente esta iniciativa a la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023, para consideración de los Estados Miembros del IICA.
3. Solicitar al Director General que continúe con la organización de eventos técnicos en los distintos temas que puedan apoyar esta iniciativa, e informe sobre sus resultados en la próxima Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas.
4. Instar a los gobiernos de los Estados Miembros del Instituto a emprender y reforzar acciones en las siguientes áreas: a) acción y financiamiento para enfrentar el cambio climático; b) ciencia, tecnología, innovación y agricultura digital; c) bioeconomía; d) inclusión productiva, económica y social de la agricultura familiar; e) equidad e igualdad; f) Una Salud y g) comercio internacional, entre otras.

IICA/CE/Res. 700 (XLIII-O/23)

20 de julio de 2023

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 700

INICIATIVA HEMISFÉRICA “AGUA Y AGRICULTURA”

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento informativo n.º 01,

CONSIDERANDO:

Que el continente americano dispone de una abundante cantidad de recursos hídricos, cuya gestión integral resulta esencial y estratégica para mejorar la productividad de la agricultura, la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria;

Que el cambio climático altera los patrones generales de disponibilidad y distribución del agua dulce y que esto hace más compleja y difícil la lucha contra la desertificación y la sequía, lo que afecta directamente a la producción agrícola y pecuaria;

Que la Declaración de los Ministros de Agricultura de las Américas Argentina 2013 “Agua, alimento para la tierra”, estableció el compromiso de “desarrollar y consolidar la participación de los ministerios de agricultura en la definición y ejecución de políticas nacionales para la gestión integrada del recurso hídrico, con el fin de asegurar el acceso y el suministro de agua en la cantidad y la calidad necesarias para enfrentar los retos de la agricultura y el desarrollo rural, atendiendo las diversas condiciones geográficas, los distintos usos y los diferentes usuarios”;

Que en la resolución IICA/JIA/Res. 482 (XVII-O/13), del 26 de septiembre de 2013, la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) solicitó al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) brindar colaboración a los ministros de Agricultura en el diseño y adopción de una agenda interamericana del agua para la agricultura, cuyo eje central fuera la gestión integral de los recursos hídricos;

Que resulta de importancia estratégica que los ministerios de agricultura fortalezcan su participación en el diseño y ejecución de políticas públicas para la gestión integral de los recursos hídricos; y

Que el Director General del Instituto ha propuesto una iniciativa denominada “Agua y Agricultura”, cuyo objetivo es consolidar las capacidades y promover alianzas estratégicas público-privadas de los países miembros del IICA para mejorar la gestión integrada y eficiente en el uso del agua para la agricultura, apoyando a los ministerios de agricultura y los organismos rectores,

RESUELVE:

1. Brindar su apoyo a la Iniciativa “Agua y Agricultura”, propuesta por el Director General del Instituto, y recomendar a la JIA que acoja dicha iniciativa y tome las decisiones necesarias para su consolidación.
2. Reconocer la importancia estratégica de que los ministerios de agricultura fortalezcan su participación en el diseño y ejecución de políticas públicas para la gestión integral de los recursos hídricos.
3. Solicitar al Director General que mantenga las acciones tendentes a la implementación de la iniciativa con los países miembros del IICA, así como con organismos internacionales, organizaciones financieras y otros socios estratégicos, y que informe a la JIA al respecto.
4. Instar a los gobiernos de los Estados Miembros del Instituto a reforzar las acciones que permitan: a) trabajar de manera articulada y alineada en el marco de los mecanismos de coordinación vigentes, con el propósito de mitigar la crisis hídrica; b) incrementar la producción y el almacenamiento de agua; c) usar eficientemente el recurso hídrico; d) fortalecer la gobernanza para la gestión del agua en la agricultura; y e) impulsar la inversión público-privada para estos fines.

IICA/CE/Res. 701 (XLIII-O/23)

19 de julio de 2023

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 701**PARTICIPACIÓN DEL IICA EN LA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA
CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO
CLIMÁTICO (COP28)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el incremento de la inseguridad alimentaria y la situación climática global plantean, de forma interrelacionada, una gran amenaza en todo el planeta que debe abordarse con profundidad y urgencia en los ámbitos local, nacional, regional y mundial;

Que, en la Declaración “Nuestro Futuro Sostenible y Verde” de la IX Cumbre de las Américas (Los Ángeles, junio de 2022), los Jefes de Estado y de Gobierno solicitaron “fortalecer el papel de todas las partes interesadas del sector agrícola en los esfuerzos climáticos internacionales y nacionales, e invitarlas a presentar sus recomendaciones en una reunión de Ministros de Agricultura de las Américas antes de la Conferencia de las Partes (COP27), a ser organizada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura”;

Que el Comité Ejecutivo, mediante su resolución n.º 687, instruyó al Director General del IICA poner a consideración de la Reunión Ministerial sobre Cambio Climático y Agricultura mensajes claves para ser presentados por los ministros de Agricultura de las Américas en la 27.ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27), así como instalar en la sede de esta conferencia un pabellón que mostrara los avances, los desafíos, las prioridades y las propuestas del sector agrícola en su lucha contra el cambio climático;

Que, en cumplimiento de esa resolución, el Director General presentó ante la COP27 (Egipto, noviembre de 2022) los mensajes consensuados por la Reunión Ministerial sobre Cambio Climático y Agricultura (San José, septiembre de 2022) y dispuso la instalación en esa conferencia del pabellón “Casa de la Agricultura Sostenible de las Américas”, para lo cual se contó con aportaciones del sector privado; y

Que es imprescindible dar continuidad a la participación de los ministerios y secretarías de agricultura de las Américas en los temas vinculados al cambio climático y al desarrollo sostenible, de cara a la 28.^a Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28), por celebrarse en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023,

RESUELVE:

1. Reconocer la importancia de que los ministerios y secretarías de agricultura y ganadería de las Américas continúen y profundicen la implementación de medidas conducentes a una agricultura baja en carbono.
2. Resaltar la importancia de proveer apoyo al sector agropecuario para garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, por medio de la cooperación, la investigación, el financiamiento y el análisis de costos y riesgos, entre otros.
3. Instar al IICA y a sus Estados Miembros a continuar promoviendo el diálogo sobre temas relacionados con el cambio climático a nivel regional y global, enfatizando en el rol de la agricultura para promover el desarrollo sostenible.
4. Solicitar al Director General del Instituto elaborar y presentar a la consideración de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en su próxima reunión, una propuesta para fortalecer la participación de los ministerios y secretarías de agricultura de los países de las Américas, así como del IICA, en la COP28, incluyendo la instalación del pabellón “Casa de la Agricultura Sostenible de las Américas”.

IICA/CE/Res. 702 (XLIII-O/23)
20 de julio de 2023
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 702

ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA) DE 2022. INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y VIGÉSIMO NOVENO INFORME DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA (CRA)

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTOS:

Los documentos IICA/CE/Doc. 749 (23), “Estados financieros del IICA de 2022 e informe de los auditores externos”, e IICA/CE/Doc. 750 (23), “Vigésimo noveno informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4.d del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que a este órgano de gobierno del IICA le corresponde “examinar el estado financiero del Instituto y, a solicitud de la Junta o cuando una decisión de ésta se requiera de acuerdo con la Convención, enviar el informe y las recomendaciones correspondientes a la Junta”;

Que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en su Séptima Reunión Ordinaria, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 231 (VII-O/93), estableció el CRA y aprobó su estatuto;

Que al Comité Ejecutivo le corresponde, según lo dispuesto en el artículo 3.k de su reglamento, recibir y aprobar los informes del CRA y resolver sobre sus recomendaciones; y

Que el CRA, en su Vigésimo noveno informe, indica haber revisado el informe de los auditores externos sobre los estados financieros del Instituto para el ejercicio 2022 y haber determinado que el trabajo realizado fue satisfactorio, de conformidad con los reglamentos del IICA y con las normas internacionales de auditoría,

RESUELVE:

1. Acoger los estados financieros del Instituto correspondientes al ejercicio 2022 y el informe de los auditores externos, así como encomendar al Director General del IICA que los presente a la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la JIA, para su conocimiento.
2. Aprobar el Vigésimo noveno informe del CRA y encargar al Director General que atienda las recomendaciones contenidas en ese informe.
3. Agradecer a los integrantes del CRA por la labor realizada.
4. Reconocer los esfuerzos que el Instituto ha realizado para mantener sus estados financieros limpios, e instar a su Director General a continuar aplicando su política de transparencia.

IICA/CE/Res. 703 (XLIII-O/23)

20 de julio de 2023

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 703

PROGRAMA-PRESUPUESTO 2024-2025

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 747 (23), “Programa-presupuesto 2024-2025”,

CONSIDERANDO:

Que la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) establece:

- i. En su artículo 8.b, que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) tendrá como atribución “aprobar el Programa-presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros”;
- ii. En su artículo 23, que “los Estados Miembros contribuirán al sostenimiento del Instituto mediante cuotas anuales fijadas por la Junta, conforme al sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos”;
- iii. En su artículo 14.b, que el Comité Ejecutivo tendrá como atribución “examinar el proyecto de Programa-presupuesto bienal que el Director General somete a la Junta y hacer las observaciones y recomendaciones que crea pertinentes”;

Que el Director General presentó la propuesta de Programa-presupuesto 2024-2025 a la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG), en su reunión ordinaria celebrada en abril de 2023; y

Que el Director General presentó la propuesta de Programa-presupuesto 2024-2025 a la consideración del Comité Ejecutivo en su Cuadragésima Tercera

Reunión Ordinaria, en un formato que cumple con los requisitos de estructura y contenido establecidos en las normas vigentes y que incorpora las recomendaciones propuestas por la CCEAG,

RESUELVE:

Recomendar a la JIA que adopte una resolución que:

- i. Apruebe la asignación global de ingresos del Fondo regular para el bienio 2024-2025 del IICA por USD 33 074 100 anuales, financiada con el aporte de cuotas de los Estados Miembros por USD 29 574 100 anuales, incluyendo las cuotas asignadas y las contribuciones de sobrecuota, según los montos que se indican en la escala que se adjunta en el anexo A, y con recursos misceláneos por USD 3 500 000 anuales, provenientes de ingresos que se estima generar.
- ii. Apruebe el presupuesto de gastos conforme las asignaciones para los capítulos, los rubros y las prioridades estratégicas detalladas en el documento IICA/CE/Doc. 747 (23), "Programa-presupuesto 2024-2025", cuyo resumen por capítulo se adjunta en el anexo B.
- iii. Autorice al Director General del Instituto a efectuar transferencias entre los capítulos del Programa-presupuesto, siempre que el monto total de ellas no afecte sustancialmente las prioridades aprobadas.
- iv. Autorice al Director General a realizar los ajustes necesarios en la asignación de recursos aprobados en esta resolución, en el caso de que los ingresos agregados de los ejercicios presupuestales 2024 y 2025 resultaren inferiores a los estimados para el bienio e informar de esa eventual circunstancia al Comité Ejecutivo y a la JIA.
- v. Instruya al Director General para que cualquier aporte adicional de sobrecuotas recibido que sobrepase el monto total aprobado para el bienio 2024-2025 sea aplicado al Fondo regular para financiar el Programa-presupuesto 2024-2025.

ANEXO A

Escala de cuotas vigente de los Estados Miembros, contribuciones de sobrecuotas e ingresos misceláneos 2024 y 2025 (en USD)

ESTADOS MIEMBROS	2024				2025			
	IICA			TOTAL DE CUOTAS	IICA			TOTAL DE CUOTAS
	OEA ¹	CUOTA ASIGNADA	SOBRECUOTA		OEA ¹	CUOTA ASIGNADA	SOBRECUOTA	
Antigua y Barbuda	0.044	12 900	1 100	14 000	0.044	12 900	1 100	14 000
Argentina	3.392	997 000	247 000	1 244 000	3.392	997 000	247 000	1 244 000
Bahamas	0.044	12 900	7 000	19 900	0.044	12 900	7 000	19 900
Barbados	0.044	12 900	5 500	18 400	0.044	12 900	5 500	18 400
Belice	0.044	12 900	1 100	14 000	0.044	12 900	1 100	14 000
Bolivia	0.107	31 400	600	32 000	0.107	31 400	600	32 000
Brasil	12.519	3 679 300	0	3 679 300	12.519	3 679 300	0	3 679 300
Canadá	13.618	4 002 300	0	4 002 300	13.618	4 002 300	0	4 002 300
Chile	2.095	615 700	14 600	630 300	2.095	615 700	14 600	630 300
Colombia	2.199	646 300	0	646 300	2.199	646 300	0	646 300
Costa Rica	0.393	115 500	2 500	118 000	0.393	115 500	2 500	118 000
Dominica	0.044	12 900	1 100	14 000	0.044	12 900	1 100	14 000
Ecuador	0.617	181 300	3 500	184 800	0.617	181 300	3 500	184 800
El Salvador	0.102	30 000	12 500	42 500	0.102	30 000	12 500	42 500
Estados Unidos de América	49.990	14 691 800	0	14 691 800	49.990	14 691 800	0	14 691 800
Granada	0.044	12 900	1 100	14 000	0.044	12 900	1 100	14 000
Guatemala	0.262	77 000	13 800	90 800	0.262	77 000	13 800	90 800
Guyana	0.044	12 900	1 700	14 600	0.044	12 900	1 700	14 600
Haití	0.044	12 900	4 200	17 100	0.044	12 900	4 200	17 100
Honduras	0.044	12 900	3 200	16 100	0.044	12 900	3 200	16 100
Jamaica	0.049	14 400	5 100	19 500	0.049	14 400	5 100	19 500
México	8.577	2 520 800	0	2 520 800	8.577	2 520 800	0	2 520 800
Nicaragua	0.044	12 900	2 800	15 700	0.044	12 900	2 800	15 700
Panamá	0.293	86 100	6 000	92 100	0.293	86 100	6 000	92 100
Paraguay	0.134	39 400	8 800	48 200	0.134	39 400	8 800	48 200
Perú	1.544	453 800	9 400	463 200	1.544	453 800	9 400	463 200
República Dominicana	0.411	120 800	3 500	124 300	0.411	120 800	3 500	124 300
San Cristóbal y Nieves	0.044	12 900	1 100	14 000	0.044	12 900	1 100	14 000
San Vicente y las Granadinas	0.044	12 900	1 100	14 000	0.044	12 900	1 100	14 000
Santa Lucía	0.044	12 900	1 100	14 000	0.044	12 900	1 100	14 000
Surinam	0.044	12 900	4 200	17 100	0.044	12 900	4 200	17 100
Trinidad y Tobago	0.173	50 800	15 000	65 800	0.173	50 800	15 000	65 800
Uruguay	0.435	127 800	7 900	135 700	0.435	127 800	7 900	135 700
Venezuela	1.788	525 500	0	525 500	1.788	525 500	0	525 500
SUB TOTAL	99.314	29 187 600	386 500	29 574 100	99.314	29 187 600	386 500	29 574 100
Cuba	0.686	201 600	0	201 600	0.686	201 600	0	201 600
TOTAL CUOTAS	100.00	29 389 200	386 500	29 775 700	100.00	29 389 200	386 500	29 775 700
INGRESOS MISCELANEOS²		3 500 000		3 500 000		3 500 000		3 500 000
TOTAL DEL FONDO REGULAR³		32 687 600		33 074 100		32 687 600		33 074 100

Notas: El Reino de España aporta una cuota anual de USD 60 000 como Miembro Asociado, según el Acuerdo de la primera sesión plenaria de la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura del 26 de noviembre de 2001, celebrada en Bávaro, República Dominicana.

1/ De acuerdo con la resolución CP/RES. 1225 (2432/23) ratificada con AG/RES. 3011 (LIII-O/23) de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

2/ En USD, redondeado a la centena más cercana.

3/ El total del Fondo regular no incluye a Cuba.

ANEXO B**Asignación del Fondo regular por capítulo en 2024 y 2025 (en USD)**

CAPÍTULO	2024		2025	
	FONDO REGULAR		FONDO REGULAR	
	USD	%	USD	%
I: Servicios directos de cooperación técnica	28 978 850	87.6%	29 012 702	87.7%
II: Costos de dirección	2 503 645	7.6%	2 516 968	7.6%
III: Costos generales y provisiones	1 365 000	4.1%	1 323 000	4.0%
IV: Renovación de infraestructura y equipamiento	226 605	0.7%	221 430	0.7%
TOTAL	33 074 100	100%	33 074 100	100%

IICA/CE/Res. 704 (XLIII-O/23)

20 de julio de 2023

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 704

INFORME SOBRE LA RECAUDACIÓN DE CUOTAS

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 748 (23), “Informe sobre la recaudación de cuotas”,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en su Decimotercera Reunión Ordinaria, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 414 (XIII-O/05), adoptó el documento “Medidas revisadas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto”;

Que el pago oportuno de las cuotas y la recaudación de adeudos de años anteriores facilitan la ejecución de los programas y los proyectos incluidos en las estrategias de cooperación establecidas en los ámbitos nacional, regional y hemisférico, con base en el Plan de Mediano Plazo (PMP) del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para el período 2022-2026; y

Que es preciso acelerar el pago de las cuotas por parte de los países miembros a efectos de que el Instituto continúe cumpliendo con su misión de estimular, promover y apoyar el desarrollo agrícola y rural en ellos,

RESUELVE:

1. Agradecer a los ministros de Agricultura y de Relaciones Exteriores y a otros altos funcionarios de los gobiernos de los Estados Miembros del IICA, por las gestiones y los esfuerzos que realizan para cumplir con el pago de las cuotas anuales al Instituto.
2. Encomendar al Director General que: a) continúe con las gestiones para el cobro de las cuotas de 2023 y de períodos anteriores, y b) mantenga

informados a los países miembros del IICA sobre el progreso de tales gestiones.

3. Instar a los Estados Miembros a mantenerse al día en el pago de sus cuotas al Instituto y, a los que tuvieran atrasos, a concertar planes de pago para el cumplimiento de sus obligaciones financieras con el IICA, acciones claves para que este pueda continuar siendo una institución fuerte y efectiva en el cumplimiento de su misión de brindar apoyo a sus países miembros.

IICA/CE/Res. 705 (XLIII-O/23)
20 de julio de 2023
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 705

**RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA MITZILA SAMUDIO POR SU
CONTRIBUCIÓN COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE
AUDITORÍA (CRA)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Revisión de Auditoría (CRA) constituye un importante mecanismo del Comité Ejecutivo para asesorar al Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en la conducción administrativa y financiera del Instituto, así como para asistir al Comité Ejecutivo en la revisión de las cuentas de la Dirección General;

Que los integrantes del CRA, designados por los Estados Miembros del IICA, realizan una importante labor; y

Que la señora Mitzila Samudio, de Panamá, quien ha desempeñado sus funciones como miembro del CRA con gran responsabilidad, dedicación y solvencia a favor del Instituto, concluirá su labor el 31 de diciembre de 2023,

RESUELVE:

1. Agradecer al Gobierno de Panamá por el apoyo que la señora Samudio ha brindado en su calidad de miembro del CRA.
2. Reconocer a la señora Samudio la excelente, dedicada y profesional labor que realizó como miembro del CRA, así como agradecerle muy especialmente sus contribuciones y apoyo a la gestión administrativa y financiera del IICA.

IICA/CE/Res. 706 (XLIII-O/23)

20 de julio de 2023

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 706**ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DEL COMITÉ DE REVISIÓN
DE AUDITORÍA (CRA)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 751 (23), “Elección de un miembro del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”;

CONSIDERANDO:

Que es función del Comité Ejecutivo elegir a los miembros del CRA, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.k del Reglamento del Comité Ejecutivo y en el artículo III del Estatuto del CRA;

Que el Estatuto del CRA dispone que por lo menos uno de sus tres miembros deberá ser electo de entre los candidatos propuestos por los Estados Miembros que son los seis mayores contribuyentes al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), otro de entre los candidatos postulados por todos los demás Estados Miembros y el tercero de entre los candidatos nominados por todos los Estados Miembros;

Que el período de nombramiento del miembro del CRA elegido de entre los candidatos propuestos por todos los Estados Miembros expira el 31 de diciembre de 2023;

Que, de conformidad con lo establecido en el Estatuto del CRA, el Director General solicitó a los citados Estados Miembros postular candidatos para reemplazar al miembro del CRA cuyo período de nombramiento expira este año; y

Que, en respuesta a esa solicitud, se recibieron nominaciones de los gobiernos de Canadá y Dominica,

RESUELVE:

Elegir al señor Shannon Bedminister, de Dominica, como miembro del CRA, en el cargo reservado para un candidato propuesto por todos los Estados Miembros del IICA, por un período de seis años, que inicia el 1.º de enero de 2024 y concluye el 31 de diciembre de 2029.

IICA/CE/Res. 707 (XLIII-O/23)

20 de julio de 2023

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 707**INFORME DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN
Y ENSEÑANZA (CATIE) PARA EL BIENIO 2021-2022**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTOS:

El Informe del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) para el bienio 2021-2022 y el Informe de actividades de colaboración conjunta entre el IICA y el CATIE,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 441 (XIV-O/07), la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) delegó al Comité Ejecutivo la responsabilidad de recibir y analizar los informes y los planes del CATIE y solicitó al Director General de este centro que, en el futuro, enviara directamente a la Dirección General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) el informe bienal y los planes del CATIE para que sean acogidos por el Comité Ejecutivo; y

Que este año el CATIE cumple 50 años al servicio de la agricultura tropical de las Américas, en general, y de sus Estados Miembros, en particular, brindando servicios de educación, investigación y cooperación técnica de calidad,

RESUELVE:

1. Acoger el Informe del CATIE para el bienio 2021-2022.
2. Instar al IICA y al CATIE a continuar fortaleciendo sus vínculos y mecanismos para la ejecución de actividades conjuntas, en apoyo a los esfuerzos que los Estados Miembros de ambos organismos destinan al logro del desarrollo agrícola competitivo, sostenible e inclusivo.

3. Instar al Director General del CATIE a que presente al Comité Ejecutivo y a la JIA todos los informes entregados al Consejo Superior del CATIE, incluidos sus estados financieros.
4. Expresar un reconocimiento y una felicitación al Director General del CATIE, a todo su personal y a todas aquellas personas que han contribuido durante estos 50 años a consolidar esta noble institución al servicio de la agricultura tropical.

IICA/CE/Res. 708 (XLIII-O/23)

20 de julio de 2023

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 708**INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
AGRÍCOLA DEL CARIBE (CARDI) PARA EL BIENIO 2021-2022**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El informe del programa de trabajo del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) para el bienio 2021-2022,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los términos del acuerdo vigente suscrito entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el CARDI, esta última organización debe presentar un informe anual de sus actividades; y

Que, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 440 (XIV-O/07), la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) delegó al Comité Ejecutivo la responsabilidad de recibir y analizar los informes y los planes del CARDI y solicitó al Director Ejecutivo de este instituto que, en el futuro, enviara directamente a la Dirección General del IICA el informe bienal y los planes del CARDI para que fueran acogidos por el Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

1. Acoger el informe del CARDI sobre la ejecución de su programa de trabajo para el bienio 2021-2022 y agradecerle por su presentación.
2. Instar al IICA y al CARDI a que continúen fortaleciendo sus vínculos técnicos y los mecanismos para la ejecución de actividades conjuntas en apoyo a los esfuerzos para el desarrollo agrícola y el bienestar rural en los países del Caribe.

IICA/CE/Res. 709 (XLIII-O/23)

20 de julio de 2023

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 709

REVISIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 752 (23),

CONSIDERANDO:

Que, en la última reunión ordinaria de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG), celebrada en abril de 2023, se anunció el inicio de un estudio dirigido a la revisión de los reglamentos de la Dirección General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) sobre talento humano y operaciones financieras, como parte integral del proceso de transformación institucional que ha promovido el Director General;

Que el objetivo del estudio es proponer, a la consideración y aprobación de los órganos de gobierno del Instituto, modificaciones a los reglamentos actuales, de manera que estos tomen en cuenta los avances en tecnología, respondan mejor a las necesidades del IICA y reflejen los cambios realizados en las prácticas administrativas implementadas durante los últimos cuarenta años, o sea desde 1983, cuando los reglamentos fueron adoptados por primera vez;

Que estos reglamentos incluyen, entre otros, el Reglamento de la Dirección General (RDG), el Reglamento de Personal, el Sistema de Remuneración y el Reglamento Financiero;

Que la competencia de modificar el RDG, que contiene normas generales sobre las categorías, los derechos y las obligaciones del personal del Instituto y sobre la administración financiera, recae en la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), de acuerdo con el artículo 8(i) de la Convención sobre el IICA; y

Que el Comité Ejecutivo, de acuerdo con el artículo 3(h) de su Reglamento, tiene la atribución de realizar y aprobar modificaciones a los otros reglamentos mencionados

“siempre y cuando dicha aprobación o modificación sea consecuente con el Reglamento de la Junta, el del Comité Ejecutivo o el de la Dirección General, y no requiera cambio en una resolución vigente sobre el Programa-Presupuesto”,

RESUELVE:

1. Apoyar el estudio dirigido a la revisión de los reglamentos del Instituto iniciado por el actual Director General.
2. Solicitar que el Director General, previa consulta con la CCEAG, presente a la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo el proyecto de modificaciones de los reglamentos propuesto para su debida consideración.
3. Recomendar a la JIA que en su próxima reunión:
 - a. Respalde el estudio de revisión de los reglamentos iniciado por el actual Director General.
 - b. Autorice que el Comité Ejecutivo, en su próxima reunión ordinaria: a) adopte las modificaciones a los reglamentos para los que tiene competencia; y b) adopte y ponga en vigor las modificaciones correspondientes al RDG, *ad referendum* de la reunión ordinaria de la JIA por realizarse en 2025.

IICA/CE/Res. 710 (XLIII-O/23)

20 de julio de 2023

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 710

INFORME DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE 2023 DE LA COMISIÓN CONSULTIVA ESPECIAL PARA ASUNTOS GERENCIALES (CCEAG)

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 756 (23), “Informe de la Reunión Ordinaria de 2023 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)”,

CONSIDERANDO:

Que el propósito de la CCEAG, como una comisión permanente del Comité Ejecutivo, es asesorar al Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y facilitarle un intercambio más regular con los Estados Miembros en asuntos administrativos, financieros y estratégicos, con el fin de impulsar el logro de consenso en el Comité Ejecutivo y en la Junta Interamericana de Agricultura (JIA);

Que el Comité Ejecutivo, mediante la resolución IICA/CE/Res. 580 (XXXIII-O/13), aprobó que las reuniones de la CCEAG sean preferentemente virtuales, a fin de realizar sesiones con la frecuencia necesaria y generar ahorros para el Instituto;

Que el Comité Ejecutivo, a través de la resolución IICA/CE/Res. 660 (XL-O/20), instruyó a la CCEAG a constituirse como grupo de trabajo permanente ampliado para apoyar, analizar y construir una propuesta de transformación integral del Instituto, y, en atención a esta resolución, la CCEAG se reunió de manera ordinaria el 26 de abril de 2023; y

Que el citado informe de la CCEAG contiene recomendaciones para la consideración del Director General y del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

Acoger el informe de la reunión ordinaria de 2023 de la CCEAG.

IICA/CE/Res. 711 (XLIII-O/23)

20 de julio de 2023

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 711**AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO Y DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTOS:

Los documentos IICA/CE/Doc. 757 (23), “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”, e IICA/CE/Doc. 758 (23), “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”,

CONSIDERANDO:

Que los informes de avance vistos muestran que la Dirección General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) ha cumplido satisfactoriamente con lo dispuesto en las resoluciones adoptadas en la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y en la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la JIA,

RESUELVE:

Acoger los siguientes informes: a) “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo” y b) “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”.

IICA/CE/Res. 712 (XLIII-O/23)

20 de julio de 2023

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 712

TEMARIO PROVISIONAL PARA LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE AGRICULTURA DE LAS AMÉRICAS 2023 – VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA)

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 754 (23), “Propuesta de temario provisional para la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023 – Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4.p del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que este órgano de gobierno del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) debe analizar el temario provisional para las reuniones de la JIA; y

Que el Comité Ejecutivo, en su Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria, analizó el temario provisional para la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023 - Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA),

RESUELVE:

1. Acoger el temario provisional para la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023 - Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA).
2. Instar a los miembros del Comité Ejecutivo a que compartan con los ministros de Agricultura de sus respectivos países la importancia de su presencia en dicho evento.

IICA/CE/Res. 713 (XLIII-O/23)

20 de julio de 2023

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 713**FECHA Y SEDE DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA REUNIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 760 (23), “Fecha y sede de la Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento del Comité Ejecutivo, este órgano de gobierno del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) debe celebrar una reunión ordinaria anual, por lo que es necesario definir la fecha y el lugar en que se realizará la Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en 2024;

Que el artículo 25 del citado reglamento establece que, en el caso de no existir ningún ofrecimiento de un Estado Miembro del IICA para que la reunión ordinaria del Comité Ejecutivo se realice en ese país, dicha reunión se celebrará en la Sede Central del Instituto, en San José, Costa Rica; y

Que el Director General del IICA informa que no ha recibido ningún ofrecimiento formal de ningún Estado Miembro para hospedar la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

1. Celebrar la Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en la Sede Central del Instituto, en San José, Costa Rica, durante el segundo semestre de 2024.

2. Instruir al Director General para que, de conformidad con los procedimientos que establecen las normas vigentes, convoque oportunamente a los Estados Miembros para que participen en dicha reunión.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Comité Ejecutivo, se suscribe el Informe de su Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria a las 15:00 horas del día 20 de julio del año dos mil veintitrés, en San José, Costa Rica.

Este informe será editado por la Secretaría y se le incorporarán los cambios aprobados durante la sesión de clausura. Luego será publicado en los cuatro idiomas del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en la Serie de Documentos Oficiales, cuyos textos tienen igual autenticidad y validez.

La Secretaría depositará los textos originales en los archivos del Instituto, colocará los archivos electrónicos en el sitio web del IICA y enviará la versión final del informe a los gobiernos de los Estados Miembros, a los Países Asociados, a los Observadores Permanentes del Instituto y a otros participantes de la reunión.

San José, Costa Rica.



Manuel Otero
Director General del IICA
Secretario *ex officio* del
Comité Ejecutivo 2023



Indar A. Weir
Ministro de Agricultura, Alimentación y
Seguridad Nutricional de Barbados
Presidente del Comité Ejecutivo 2023

ANEXOS

ANEXO 1: TEMARIO DE LA REUNIÓN
IICA/CE/Doc. 745 (23)

- | | |
|--|-----------------------------|
| 1. Programa provisional | IICA/CE/Doc. 746 (23) |
| 2. Mensaje del Director General del IICA | Sin documento |
| 3. Cooperación técnica del IICA: El camino hacia la Conferencia de Ministros 2023: “Fortalecimiento de la alianza continental para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible” | Sin documento |
| 4. Iniciativa hemisférica sobre agua y agricultura | Documento informativo n.º 1 |
| 5. Situación administrativa, financiera y programático-presupuestal | |
| 5.1. Programa-presupuesto 2024-2025 | IICA/CE/Doc. 747 (23) |
| 5.2. Informe sobre la recaudación de cuotas | IICA/CE/Doc. 748 (23) |
| 5.3. Estados financieros del IICA de 2022 e informe de los auditores externos | IICA/CE/Doc. 749 (23) |
| 5.4. Vigésimo noveno informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA) | IICA/CE/Doc. 750 (23) |
| 5.5. Elección de un miembro del CRA | IICA/CE/Doc. 751 (23) |
| 5.6. Revisión de reglamentos institucionales | IICA/CE/Doc. 752 (23) |
| 6. Fortalecimiento de las alianzas estratégicas | |
| 6.1. Informe del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) para el bienio 2021-2022 | Sin número |
| 6.2. Informe de actividades de colaboración conjunta entre el IICA y el CATIE | Sin número |

- | | |
|---|-----------------------|
| 6.3. Reconocimiento del 50.º aniversario del CATIE y proyección del trabajo conjunto IICA-CATIE | Sin documento |
| 6.4. Informe del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) para el bienio 2021-2022 | Sin número |
| 7. Actividades de la Dirección General y de los órganos de gobierno | |
| 7.1. Avances en la organización de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la JIA: propuesta de temario provisional; y de la COP28 | IICA/CE/Doc. 753 (23) |
| 7.2. Informe anual de 2022 del IICA | IICA/CE/Doc. 754 (23) |
| 7.3. Informe de la Reunión Ordinaria de 2023 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) | IICA/CE/Doc. 755 (23) |
| 7.4. Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo | IICA/CE/Doc. 756 (23) |
| 7.5. Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) | IICA/CE/Doc. 757 (23) |
| 7.6. Incorporación de países no Observadores Permanentes de la OEA como Observadores Permanentes del IICA (modificación a los artículos 8 y 10 del Reglamento de la JIA y a los artículos 3, 12 y 13 del Reglamento del Comité Ejecutivo) | IICA/CE/Doc. 758 (23) |
| 7.7. Fecha y sede de la Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo | IICA/CE/Doc. 759 (23) |
| 8. Otros asuntos | |

ANEXO 2: PROGRAMA DE LA REUNIÓN
IICA/CE/Doc. 746 (23)

Martes 18 de julio

- | | | |
|--|---|-------------------|
| | • Recibimiento de los participantes y traslado al hotel | Personal del IICA |
| | • Inscripción en el hotel | |

Miércoles 19 de julio

- | | | |
|-------|---|-------------------|
| 07:45 | • Traslado de los participantes al IICA | Personal del IICA |
| 08:30 | • Continuación de la inscripción en la Secretaría de la reunión | |

Sesión preparatoria

- | | | |
|-------------|--|--|
| 09:00-09:30 | • Sesión preparatoria de los representantes titulares de los Estados Miembros del Comité Ejecutivo de 2023 | Presidenta del Comité Ejecutivo (Honduras),
Representantes de los Estados Miembros y
Director General del IICA |
|-------------|--|--|

Primera sesión plenaria

- | | | |
|-------------|--|---------------------------------|
| 09:30-09:35 | • Palabras del Presidente electo del Comité Ejecutivo 2023 | Presidente del Comité Ejecutivo |
| 09:35-09:55 | • Mensaje del Director General | Director General del IICA |
| 09:55-10:25 | • Análisis y comentarios | Estados Miembros |

10:25-10:50	<i>Refrigerio</i>	
10:50-11:20	<ul style="list-style-type: none"> • El camino hacia la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023: “Avances de la Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible” 	Dirección de Cooperación Técnica
11:20-11:50	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y comentarios 	Estados Miembros
11:50-12:00	<ul style="list-style-type: none"> • Observatorio de Políticas Públicas para los Sistemas Agroalimentarios (OPSAa) 	Dirección de Cooperación Técnica
12:00-12:10	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela de Líderes para la Transformación de los Sistemas Alimentarios de las Américas (ELTSA) 	
12:10-12:30	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y comentarios 	Estados Miembros
12:30-13:00	<ul style="list-style-type: none"> • Visita a la Plaza de la Agricultura de las Américas 	
13:00-14:30	<i>Almuerzo</i>	

Segunda sesión plenaria

14:30-15:30	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa Hemisférica “Agua y Agricultura” <ul style="list-style-type: none"> - Palabras del Director General - Presentación de la Iniciativa Hemisférica “Agua y Agricultura” - Mensaje del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural 	Dirección de Proyectos
-------------	--	------------------------

de México, Dr. Víctor Villalobos

- Presentación de la CEPAL sobre la Agenda Regional de Acción por el Agua, Dra. Rayén Quiroga (15 min)

15:30-16:00	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y comentarios 	Estados Miembros
16:00-16:30	<i>Refrigerio</i>	
16:30-17:30	<ul style="list-style-type: none"> • Asuntos financieros y administrativos <ul style="list-style-type: none"> - Estados financieros del IICA de 2022 e informe de los auditores externos - Vigésimo noveno informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA) - Video de la Dirección de Servicios Corporativos - Programa-presupuesto 2024-2025 - Informe sobre la recaudación de cuotas • Actualización de reglamentos • Análisis y comentarios 	<p>Dirección de Servicios Corporativos</p> <p>Miembro del CRA</p> <p>Dirección de Servicios Corporativos</p> <p>Asesor legal de los Órganos de Gobierno del IICA</p> <p>Estados Miembros</p>
17:30-17:50	<ul style="list-style-type: none"> • Elección de un miembro del CRA 	

17:50-18:00	• Cierre del primer día de la reunión	Presidente del Comité Ejecutivo y Director General del IICA
18:00-18:30	• Ceremonia especial del 50.º Aniversario del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	
	- Mensaje del Director General del CATIE	Director General del CATIE
	- Mensaje del Director General del IICA	Director General del IICA
	- Mensaje del Viceministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica	Viceministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica
18:30-18:40	• Siembra del Árbol Conmemorativo del Cincuentenario del CATIE	
18:40	<i>Cóctel</i>	

Jueves 20 de julio

- 07:30 • Traslado de los participantes al IICA
- 08:30-09:30 • Fotografía oficial del Comité Ejecutivo de 2023
- Un IICA de Puertas Abiertas (CIMAG)

Tercera sesión plenaria

- | | | |
|-------------|---|--|
| 09:30-09:40 | • Bienvenida | Presidente del Comité Ejecutivo |
| 09:40-10:00 | • Acuerdo General de Cooperación entre el IICA y el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) | |
| 10:00-10:20 | • Presentación sobre el fortalecimiento de las alianzas estratégicas del IICA | Dirección de Relaciones Externas e Institucionales |
| | • Análisis y comentarios | Estados Miembros |
| 10:20-10:40 | <i>Refrigerio</i> | |
| 10:40-11:10 | • Relaciones entre el IICA y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) | Director General del CATIE
Subdirector General del IICA |
| | - Informe del CATIE para el bienio 2021-2022 | |
| | - Informe de actividades de colaboración conjunta entre el IICA y el CATIE | |

	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y comentarios 	Estados Miembros
11:10-11:30	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones entre el IICA y el Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) <ul style="list-style-type: none"> - Informe del CARDI para el bienio 2021-2022 - Informe de actividades de colaboración conjunta entre el IICA y el CARDI 	Director Ejecutivo del CARDI Subdirector General del IICA
	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y comentarios 	Estados Miembros
11:30-11:50	<ul style="list-style-type: none"> • Avances en la organización de la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas – Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y participación del IICA en la COP28 (Dubái, nov.-dic.) 	Secretaría Técnica
11:50-12:10	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de la Secretaría Técnica de Órganos de Gobierno <ul style="list-style-type: none"> - Informe anual de 2022 del IICA - Informe de la Reunión Ordinaria de 2023 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) - Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo - Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) 	

- Fecha y sede de la Cuadragésima Cuarta
Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

12:10-14:10 *Almuerzo*

Cuarta sesión plenaria

14:10-14:40	<ul style="list-style-type: none">• Lectura y aprobación de proyectos de resolución	Presidente y Relator del Comité Ejecutivo
-------------	---	---

Sesión de clausura

14:50	<ul style="list-style-type: none">• Clausura de la reunión	Presidente del Comité Ejecutivo y Director General del IICA
-------	--	---

ANEXO 3: LISTA DE PARTICIPANTES

ESTADOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 2023

Barbados

Indar Weir (*titular*)
Minister
Ministry of Agriculture
and Food Security

Terry Bascombe (*alterno*)
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture and Food
Security

Belize

Abelardo Mai (*titular*)
Minister
Ministry of Agriculture,
Food Security and Enterprise

Brasil

Fernando Sardenberg Zelner (*titular*)
Secretário-Adjunto de Comércio e
Relações Internacionais
Ministério da Agricultura, Pecuária e
Abastecimento

Canadá

Elizabeth Williams (*titular*)
Ambassador
Embassy of Canada to Costa Rica

Daryl Nearing (*alterno*)
Deputy Director
Agriculture and Agri-Food Canada

Aleksandar Jotanovic (*alterno*)
Senior Multilateral Affairs Officer
Agriculture and Agri-Food
Canada

Falco Mueller (*alterno*)
First Secretary
Embassy of Canada to Costa Rica

Alexander León (*alterno*)
Trade Commissioner
Embassy of Canada to Costa Rica

Tammy Ames (*alterna*)
Commercial Counsellor
Embassy of Canada to Costa Rica

Chile

Margarita Portuguez (*titular*)
Embajadora
Embajada de Chile en Costa Rica

Paula Mendoza (*alterna*)
Asesora del Ministro
Ministerio de Agricultura

Álvaro Guzmán Barros (*alterno*)
Primer Secretario
Embajada de Chile en Costa Rica

Carla Molina Corral (*alterna*)
Tercera Secretaria
Embajada de Chile en Costa Rica

Colombia

Teresa Hernández Vergara (*titular*)
Funcionaria, Oficina de Asuntos
Internacionales
Ministerio de Agricultura y Desarrollo
Rural

El Salvador

Oscar Guardado Calderón (*titular*)
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Grenada

Adrian A. Thomas (*titular*)
Minister of State
Ministry of Agriculture, Lands,
Forestry, Fisheries & Co-operatives

Perú

Enrique Regalado Gamonal (*titular*)
Viceministro de Políticas y
Supervisión de Desarrollo Agrario
Ministerio de Desarrollo Agrario
y Riego del Perú

República Dominicana

Limber Cruz (*titular*)
Ministro
Ministerio de Agricultura

Rafael Ortiz (*alterno*)
Viceministro de Asuntos Científicos
y Tecnológicos
Viceministerio de Asuntos Científicos
y Tecnológicos

Hipólito Mejía (*alterno*)
Ex Presidente de República
Dominicana
Embajador de Buena Voluntad
del IICA

Gaspar Blanco (*alterno*)
Asesor del ex Presidente de República
Dominicana

Mayerlyn Cordero Díaz (*alterna*)
Embajadora
Embajada de República Dominicana
en Costa Rica

Trinidad y Tobago

Avinash Singh (*titular*)
Minister
Ministry of Agriculture, Land and
Fisheries

Anesa Ali-Rodriguez (*alterna*)
Encargada de Negocios a. i.
Embajada de la República de Trinidad
y Tobago

**ESTADOS NO MIEMBROS DEL
COMITÉ EJECUTIVO DE 2023**

Antigua y Barbuda

Everly Greene (*titular*)
Minister
Ministry of Agriculture

Argentina

Ariel Martínez (*titular*)
Subsecretario de Coordinación
Política
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca

Maximiliano Moreno (*alterno*)
Director Nacional de Relaciones
Internacionales
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca

Silvina Inés Rivero (*alterna*)
Dirección de Negociaciones
Multilaterales,
Dirección Nacional de Cooperación
y Articulación Internacional
Secretaría de Agricultura, Ganadería
y Pesca

Bolivia

Oscar Gutiérrez Guerra (*titular*)
Profesional de Programas y Proyectos
Ministerio de Agricultura y Desarrollo
Rural

Esper Burgos Román (*alterno*)
Director de Producción Pecuaria,

Acuicultura y Pesca
Ministerio de Desarrollo Rural
y Tierras

Víctor Hugo Castro Mojica (*alterno*)
Director de Producción Agrícola
y Agroforestal a. i.
Ministerio de Desarrollo Rural
y Tierras

Costa Rica

Víctor Julio Carvajal P. (*titular*)
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Julián Arias V. (*alterno*)
Viceministro Administrativo
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Estados Unidos de América

Joe Hain (*titular*)
Director
Multilateral Affairs Division
Foreign Agricultural Service
United States Department of
Agriculture

Donald Willar (*alterno*)
USDA IICA Policy Lead
Multilateral Affairs Division
Foreign Agricultural Service
United States Department of
Agriculture

Julianna Aynes-Neville (*alterna*)
U.S. OAS Representative
U.S. Department of State

Sara Ripley (*alterna*)
Finance Analyst
U.S. Department of State

James Shuster (*alterno*)
Program Analyst
U.S. Department of State

Guatemala

César Vinicio Arreaga M. (*titular*)
Viceministro de Seguridad
Alimentaria y Nutricional
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Alimentación

Cándida Tacam Cumez (*alterna*)
Coordinadora de la Unidad de Cambio
Climático
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Alimentación

Edwin Cajas Maldonado (*alterno*)
Director de Coordinación Regional
y Extensión Rural
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Alimentación

Guyana

Zulfikar Mustapha (*titular*)
Minister
Ministry of Agriculture

Richard Blair (*alterno*)
Advisor
CARICOM Agri-Food System
Ministry of Agriculture

Haití

Bredy Charlot (*titular*)
Ministre
Ministère de l'Agriculture des
Ressources Naturelles et du
Développement Rural

Vilaire M. Guerrier (*alterno*)
Directeur du cabinet du Ministre
Ministère de l'Agriculture des
Ressources Naturelles et du
Développement Rural

Nadège Dorival (*alterna*)
Directrice Coopération Externe
Ministère de l'Agriculture des
Ressources Naturelles et du
Développement Rural

Eric Junior Vilmont (*alterno*)
Membre de Cabinet
Ministère de l'Agriculture des
Ressources Naturelles et du
Développement Rural

Honduras

Laura Elena Suazo (*titular*)
Secretaria de Estado de
Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura
y Ganadería

Jamaica

Courtney Cole (*titular*)
Chief Technical

Director
Special Projects
Ministry of Industry, Commerce,
Agriculture and Fisheries

Kevin Condappa (*alterno*)
Principal Director (Acting), Economic
Planning and Policy Directorate
Ministry of Agriculture and Fisheries

México

Víctor Villalobos Arámbula (*titular*)
Secretario de Agricultura
y Director General Emérito del IICA
Secretaría de Agricultura y Desarrollo
Rural (SADER)

Roselia Barajas y Olea (*alterna*)
Embajadora
Embajada de México en Costa Rica

Alan Fábila Muñoz (*alterno*)
Encargado de Asuntos Económico-
Comerciales, Promoción
y Cooperación Internacional
Embajada de México en Costa Rica

Lourdes Cruz Trinidad (*alterna*)
Coordinadora General de Asuntos
Internacionales
Secretaría de Agricultura
y Desarrollo Rural (SADER)

Panamá

Augusto R. Valderrama B. (*titular*)
Ministro

Ministerio de Desarrollo Agropecuario

Pablo Rodríguez (*alterno*)
Director de Sanidad Vegetal
Ministerio de Desarrollo
Agropecuario

Milagros González (*alterna*)
Asistente técnica
Ministerio de Desarrollo Agropecuario

San Cristóbal y Nieves

Samal Mojah Duggins (*titular*)
Minister
Ministry of Agriculture, Fisheries and
Marine Resources, Cooperatives,
Entrepreneurship and Creative
Economy

Santa Lucía

Alfred Prospere (*titular*)
Minister
Ministry of Agriculture, Fisheries,
Food Security and Rural Development

PAÍS ASOCIADO AL IICA

España

Carmen González Serrano
Subdirectora General de Relaciones
Internacionales y Asuntos
Comunitarios
Ministerio de Agricultura, Pesca
y Alimentación

Blanca García
 Jefe de Área en la Subdirección
 General de Relaciones Internacionales
 y Asuntos Comunitarios
 Ministerio de Agricultura, Pesca
 y Alimentación

Patricia Pertejo
 Consejera de Agricultura, Pesca
 y Alimentación
 Embajada de España en Costa Rica

PAÍSES OBSERVADORES

Alemania

Alexandra Herr
 Encargado de Negocios a. i.
 Embajada de Alemania en Costa Rica

Türkiye

Derya Sürek
 Ingeniera
 Ministerio de Agricultura
 y Silvicultura

Gökhan Kurtar
 Responsable del Grupo
 Ministerio de Agricultura
 y Silvicultura

Nezaket Cömert
 Ingeniera
 Ministerio de Agricultura
 y Silvicultura

Ahmet Budaklier
 Responsable del Grupo
 Ministerio de Agricultura
 y Silvicultura

Hakan Arslan
 Ingeniero
 Ministerio de Agricultura
 y Silvicultura

Cemre Bahar Özcarli
 Responsable del Grupo
 Ministerio de Agricultura
 y Silvicultura

Unión Europea

Nazareth Porras
 Operational Manager-Sustainable
 Development Cooperation

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Rayén Quiroga
 Jefa de la Unidad de Agua y Energía,
 División de Recursos Naturales

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)

Muhammad Ibrahim
 Director General

Carlos Araya
Director de Desarrollo de Negocios,
Movilización de Recursos y Alianzas
Estratégicas

y de Finanzas
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Panamá

Luis Carlos Montoya
Asesor legal

**Instituto de Investigación
y Desarrollo Agrícola del Caribe
(CARDI)**

Tristan Alvarez
Deputy Programme Manager,
Resource Mobilization, Planning,
Monitoring and Evaluation

Ansari Hosein
Manager Science Technology and
Innovation

**Organización de Información de
Mercados de las Américas (OIMA)**

Kimberly Mercer
Chairman

**Organismo Internacional Regional
de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)**

Raúl Antonio Rodas
Director Ejecutivo

**COMITÉ DE REVISIÓN
DE AUDITORÍA**

Mitzila Samudio
Directora Administrativa

FUNCIONARIOS DEL IICA

Manuel Otero	Director general
Lloyd Day	Subdirector general
Miguel Á. Arvelo	Representante del IICA en Costa Rica y Jefe de Gabinete
Gloria Abraham	Asesora del Director general
Joaquín Arias	Especialista Técnico Internacional del Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura (CAESPA)
Federico Bert	Especialista en Agricultura Digital
Beverly Best	Directora de Relaciones Externas e Institucionales
Hugo Chavarría	Gerente del Programa de Bioeconomía y Desarrollo Productivo
Randall Cordero	Coordinador de Comunicación Institucional
Braulio Heinze	Director de Servicios Corporativos
Miguel Herrera	Coordinador de la Unidad Jurídica y de Asuntos Internacionales y Protocolo
Héctor Iturbe	Secretario técnico de Órganos de Gobierno
Karen Kleinheinz	Gerente de Gestión Financiera
María Teresa Maldonado	Gerente de Programación y Presupuesto
Alejandra Mozes	Gerente de Talento Humano
Guido Nejamkis	Asesor del Director general
Katia Núñez	Coordinadora de la Unidad de Eventos Oficiales
Emmanuel Picado	Gerente de Tecnologías de la Información, Comunicación y Agricultura Digital
Fernando Schwanke	Director de Proyectos
Agustín Torroba	Especialista Técnico con especialidad en Bioeconomía
José Urdaz	Gerente del Programa de Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad de los Alimentos

Federico Villarreal

Director de Cooperación Técnica

Jorge Werthein

Asesor especial del director general

ANEXO 3: PERSONAL DE LA REUNIÓN

Secretaría de la reunión

Secretario <i>ex officio</i> y director general del IICA	Manuel Otero
Secretaría técnica	Héctor Iturbe Silvia Gutiérrez Alina Ortega
Organización logística	Katia Núñez
Asesoría legal	William Berenson

Difusión y prensa

Randall Cordero
Rafael Cartín
Kattia Chacón
María José Chinchilla
José García
Yuryvannia Sancho
Carlos Umaña
Isaac Zúñiga

Atención a participantes

Atención en aeropuerto	Miguel Herrera Randy Alexander Ronald Hidalgo Adrián Sandí
Atención en hotel	Lorena Mata Sonia González
Atención en sala	Marlen Montoya Randy Alexánder Lidy Astorga Adriana Araya Verónica Herrera Eduardo Lovell Melania Rodríguez

Secretaría de la reunión	Laura Méndez Gisselle Solano
--------------------------	---------------------------------

Documentos e informe

Clasificación y distribución	Laura Gutiérrez Viviana Chacón
------------------------------	-----------------------------------

Redacción de actas	Pedro Avendaño Ronald Aragón Nathalia Coto Harold Gamboa
--------------------	---

Edición	Máximo Araya
---------	--------------

Coordinación de interpretación y traducción

Interpretación simultánea		Máximo Araya
	Español	Cynthia Diez Daniel Rocchi
	Inglés	Cynthia Diez Daniel Rocchi
	Francés	Hellen Jiménez Marta Volio Anabelle Solano
	Portugués	Ana Nery Damasceno Lara Solórzano
Traducción		
	Español	Olga Vargas
	Inglés	Bertha McLaren Laura Moya
	Francés	Elisabeth Roure

	Portugués	Henrique de Lima
Control y seguimiento de traducciones		Máximo Araya Olga Vargas
Audio y grabación digital		David Álvarez Dennis Martínez
Servicios informáticos y de telepresencia		Emmanuel Picado Adriana Alpízar Grettel Araya Olman Castro Gian Carlo Corrales Gustavo Eduarte José Ricardo Fallas Julio Solís Randall Vargas
Servicios de apoyo		
Coordinación		Carlos Jiménez José Francisco Brenes
Aseo y limpieza		Marcela Castro Carmen Jiménez
Montaje y mantenimiento		Minor Carvajal Eduardo Castillo Álvaro González
Proveeduría		Rebeca Martínez German Arroyo Wilford General
Salud		Annia Madelin Wong Yeimy Rodríguez
Seguridad		José Gómez

Transporte

Javier Barboza
Wilford General
Dennis Martínez
Carlos Umaña

Impreso en la Imprenta del IICA
Sede Central, San José, Costa Rica
La edición consta de 25 ejemplares impresos
y de 36 ejemplares digitales.



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

SEDE CENTRAL / Apdo. 55-2200 San José,

Vázquez de Coronado, San Isidro 11101, Costa Rica

Tel.: (+506) 2216-0222 / Fax: (+506) 2216-0233

Dirección electrónica: iicahq@iica.int / Sitio web: www.iica.int